



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

BREVE HISTORIA DE LA TRANSICIÓN Y EL OLVIDO UNA LECTURA DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA (1983 - 2006)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS
P R E S E N T A :
GUSTAVO EDSON OGARRIO BADILLO

ASESOR:
DR. HORACIO CERUTTI GULDBERG



MÉXICO, D.F.

ENERO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

BREVE HISTORIA DE LA TRANSICIÓN Y EL OLVIDO

Una lectura de la democratización en América Latina (1983-2006)

GUSTAVO EDSON OGARRIO BADILLO

TESIS DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FFyL- FCPyS, UNAM

ASESOR: DR. HORACIO CERUTTI GULDBERG

BREVE HISTORIA DE LA TRANSICIÓN Y EL OLVIDO

Una lectura de la democratización en América Latina (1983-2006)

Gustavo Edson Ogarrio Badillo

para Ana Camila Ogarrio Fuentes

*para Mariela Fuentes
por su complicidad entusiasmada e irreductible*

para Elvira y Gustavo

–Parece el comienzo de *Un perro andaluz*– dijo Fantomas, siempre tan culto.

–Todo en nuestra América es el comienzo de ese perro, viejo, pocas veces hemos llegado a mirar algo de frente sin que la navaja o el cuchillo vinieran a vaciarnos los ojos. Pero a esta altura de tan amena plática, ¿serías favorito de decirme qué me combinás, qué te provoca como acción, hacia dónde vas a orientar tu rauda manera de hacer moco las ventanas?

Fantomas contra los vampiros multinacionales

JULIO CORTÁZAR

En primer lugar debemos hacer el inventario más preciso posible de lo irreparable.

GEORGE STEINER

INDICE

INTRODUCCIÓN. INVENTARIO DE LO IRREPARABLE.....		6
I.	LÍMITE Y CONTROL LIBERAL DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA.....	11
	- LA TEXTUALIDAD LIBERAL DEL CAMBIO POLÍTICO.....	12
	<i>EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE LAS ELECCIONES.....</i>	12
	<i>LA "COLONIZACIÓN" ELECTORAL DE LA DEMOCRACIA.....</i>	14
	<i>LA APROPIACIÓN LIBERAL DE LA DEMOCRATIZACIÓN.....</i>	27
	<i>LOS CICLOS DEL CAMBIO POLÍTICO Y LA TEMPORALIDAD DOMINANTE DE LA TRANSICIÓN.....</i>	37
	<i>LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA COMO DISCURSO HISTORIOGRÁFICO.....</i>	45
II.	LA RETÓRICA DEL IMPERIO Y LA ORILLA LATINOAMERICANA.....	50
	- LA INTERPRETACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL IMPERIO.....	51
	<i>EL IMPERIALISMO INVISIBLE: SOBRE LA ACTUALIDAD POLÍTICA DEL IMPERIALISMO.....</i>	51
	<i>LA INTERPRETACIÓN DE LA DEMOCRACIA DESDE EL IMPERIO O EL REGRESO A LAS BESTIAS.....</i>	57
III.	GOBERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y REPRESIÓN.....	71
	- LA RETÓRICA DE LA GOBERNABILIDAD.....	72
	<i>LA CONFIGURACIÓN DEL CICLO REPRESIVO DE LA DEMOCRACIA.....</i>	73
IV.	DOS OLVIDOS EN LA PERIFERIA DEL MUNDO.....	78
	- BREVE NOTA SOBRE EL OLVIDO.....	79
	- NARRAR EL OLVIDO.....	82
	<i>SECUESTRAR EL CÓDIGO AJENO: EL DISCURSO DE LA RESISTENCIA.....</i>	85
	<i>DE LAS MIRADAS DEL INGENISMO A LAS FILOSOFÍAS Y POLÍTICAS EN CLAVE INDÍGENA.....</i>	90
	<i>DERECHO Y AUTONOMÍA: UN NOSOTROS JURÍDICO.....</i>	94
	- DICTADURA, AMNESIA Y TERCERA PERSONA.....	99
	<i>POLÍTICAS DEL OLVIDO: AMNISTÍA Y AMNESIA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA TRANSICIÓN.....</i>	99
	<i>POLÍTICAS DE LA MEMORIA: LA INTERPRETACIÓN DEL HORROR.....</i>	105
CONCLUSIONES. POLÍTICAS DE LA DEMOCRACIA:		
	LA DIALÉCTICA DEL OLVIDO.....	108
	<i>BREVE NOTA SOBRE LA DIALÉCTICA.....</i>	108
	<i>LA TEXTUALIDAD MINADA.....</i>	113
	BIBLIOGRAFÍA.....	116

INTRODUCCIÓN

INVENTARIO DE LO IRREPARABLE

Desde hace aproximadamente un par de décadas, en América Latina se discute el futuro de la región a la luz del concepto de *democracia*. El proceso de formación y emergencia de un aparentemente nuevo orden político, las transformaciones de las sociedades latinoamericanas, la reorganización de la economía en los últimos años, no se explican sin lo que ahora llamamos con cierta naturalidad como *transición a la democracia*.

Esta transición al parecer proviene de dos grandes expectativas gestadas desde inicios de los años ochenta del siglo XX: la terminación de una época de terror y exterminio implementada por el Estado a través de gobiernos militares y el posible final de algunos sistemas políticos de longevidad autoritaria y despótica, así como el redescubrimiento asombrado de algunas libertades políticas y de sus modos de institucionalización. A la par de este proceso, una profunda inflexión y reorganización de las ciencias sociales, las humanidades y concretamente de la teoría política en América Latina culmina en nuevas definiciones de objetos de investigación, al tiempo que la democracia se erige en la clave de interpretación de la época.

Sin embargo, la transición también dejó escapar también sus vapores amargos y paulatinamente se transformó en el centro de varios escepticismos. Además, la década de los años ochenta del siglo XX, que se anunciaba también como la era en la que se fortalecerían las transiciones y sus procesos democratizadores, se transformaba tristemente

en una “década perdida” para América Latina; las economías latinoamericanas eran asfixiadas por la deuda externa adquirida con organismos financieros internacionales y por un crecimiento demográfico desmedido que agudizaba fenómenos extremos como la pobreza.

¿Cómo se podrían leer e interpretar estas últimas décadas, sus niveles de complejidad, sus políticas de conformación, su heterogeneidad y sus tendencias y definiciones políticas dominantes? ¿Cómo salir de esa jaula invisible que han construido las interpretaciones triunfalistas de la transición y que nos hablan de una institucionalidad democrática “madura”, “fuerte” y hasta “irreversible”? ¿Cómo crear una perspectiva crítica que permita ser escéptico del cambio democrático sin renunciar a la comprensión política de nuestra época? ¿Cómo y con qué instrumentos teóricos realizar un inventario de lo irreparable de las últimas décadas, justo cuando el discurso dominante nos dice que vivimos un ciclo de plenitud democrática?

Para adentrarnos en la complejidad de este bosque de definiciones y prácticas del proceso democratizador en América Latina partimos de la siguiente idea: todas las maneras de ejercer y practicar la democratización están mediadas por una forma de interpretación del proceso de transición a la democracia; gran parte de estas mediaciones configuran también el horizonte textual del poder político dominante que ha surgido de la transición, así como los modos en que se ha materializado en instituciones y nuevos autoritarismos. Intentaremos comprender la trayectoria de este poder político a través de la interpretación crítica de sus mediaciones discursivas, de *los modos en que la transición experimentó un golpe de timón conservador y redujo la conciencia de su historicidad*, al olvidar varios de sus pasados más importantes y al excluir de su régimen de interpretación liberal a otras maneras de comprender y practicar el cambio político.

La primera parte de nuestro estudio quiere mantenerse en un nivel teórico que procurará perseguir críticamente lo que consideramos precisamente como la idea y práctica dominante de la transición a la democracia: su proceso de formalización liberal. Postulamos que a través de esta tendencia de interpretación es posible vislumbrar el papel que juega el nuevo liberalismo político en contextos periféricos, su proceso de formación y su particular trayectoria en las últimas décadas en una región del mundo como América Latina, donde anteriores modernizaciones autoritarias habían impulsado intensos procesos de destrucción social de larga y mediana duración. Nos interesa reconstruir parte de la versión dominante y autoritaria de la transición a la democracia, los modos en que esta tendencia democrático liberal limitó los alcances de lo que parecía una transformación a gran escala del orden sistémico heredado y de las sociedades latinoamericanas.

Nuestra lectura del proceso de democratización en América Latina de los últimos años está marcada por una perspectiva metodológica: al revisar una buena parte de la producción textual sobre la transición a la democracia, decidimos establecer un *corpus* con aquellas interpretaciones que, en un primer momento, se revelaron como paradigmáticas para identificar las diferentes trayectorias de una democratización dominante. Elegimos estos textos para revisar críticamente la historia mínima de un poder político, el que surge con el proceso de transición. Una segunda preocupación se enlaza con lo anterior, ya que nuestra lectura está guiada por una base de criterios y operaciones analíticas que intentarán desestabilizar una de las certezas de la democratización, la que se refiere a la *actualidad* de la democracia como la culminación armónica de cierto proceso histórico; más bien, postulamos que el autoritarismo del Estado moderno latinoamericano no es un gesto del pasado, está presente en muchas de las tendencias que definieron lo que se entiende por transición a la democracia.

Al establecer inicialmente esta serie de textos para interpretarlos, jamás imaginamos que las versiones dominantes de la transición nos irían dictando su modo de entregarse a nuestra lectura: los cuatro ámbitos textuales de la transición liberal a la democracia que proponemos para su estudio, junto con el análisis del concepto de gobernabilidad, se fueron ordenando conforme desplegábamos nuestras hipótesis iniciales, que más bien descansaban inicialmente en la idea de elaborar una periodización mínima de la democratización. Más que localizar críticamente los ciclos del cambio democrático en América Latina a finales del siglo XX, lo que encontramos fueron ciertos *lugares* del discurso y la interpretación donde se expresaron las tendencias autoritarias de la democratización.

Este recorrido textual paulatinamente nos orilló a plantear ciertos problemas de interpretación del poder político no sólo a partir de su actualización discursiva o de su visible historicidad política: la práctica del *olvido* se reveló como una estrategia política y cultural que puso en tensión la tendencia autoritaria del poder político que “guiaba” la transición y su imposibilidad de representar otras *políticas de la democracia* y otros pasados de nuestras culturas políticas, sobre todo los que se habían configurado a contracorriente de las modernizaciones políticas y económicas, como las políticas de los pueblos indígenas.

Para delimitar nuestra perspectiva temporal sobre la transición, decidimos partir de una ambigüedad cronológica. Elegimos el año de 1983 como fecha para demarcar la temporalidad de nuestro estudio, esto no solamente porque en ese año, concretamente el 10 de diciembre, haya terminado una de las dictaduras más crueles de la historia moderna de América Latina, la dictadura argentina, elegimos esta fecha porque con este mismo acontecimiento comienza una de las disputas más intensas entre memoria y olvido, entre una pulsión política y cultural que quería, a como diera lugar, borrar las huellas del cruel

pasado reciente, y una estrategia de largo aliento, siempre a contracorriente de los olvidos impuestos, que intentaría interpretar el horror de la dictadura. Creemos que esta disputa permanece hasta nuestros días y que de ella depende todavía, en gran medida, el futuro de las democratizaciones en América Latina.

Finalmente, este trabajo no aspira a desarrollar una amplia incursión historiográfica en el tema, como lo podría insinuar su título. Es tan sólo una provocación menor y una lectura crítica de un ámbito particular de lo que hoy se conoce como *transición a la democracia*. Quiere ser entendido como una breve introducción a un problema de interpretación política de nuestros días: ¿qué han significado en estos últimos años las transformaciones de los sistemas políticos latinoamericanos? ¿cómo comprender estas transformaciones y sus turbulencias sin ser traicionados por una lectura formalista, por el efecto de reducción de su historicidad y por sus olvidos impuestos?

I. LÍMITE Y CONTROL LIBERAL DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

No soy un marica disfrazado de poeta
No necesito disfraz
Aquí está mi cara
Hablo por mi diferencia
Defiendo lo que soy
Y no soy tan raro
Me apesta la injusticia
Y sospecho de esta cueca democrática

“Manifiesto (Hablo por mi diferencia)”

PEDRO LEMEBEL

LA TEXTUALIDAD LIBERAL DEL CAMBIO POLÍTICO

El control democrático de las transiciones

La idea de *transición a la democracia* se despliega a través de las últimas décadas de una manera casi total en la ciencia y la filosofía políticas occidentales, domina gran parte de las categorías del análisis y la interpretación política sobre América Latina, se ha impuesto como parte del lenguaje utilizado por los protagonistas de los diferentes sistemas políticos – gobiernos, partidos, ONG'S, movimientos sociales, medios de comunicación, analistas políticos, etcétera – para definir su propia inserción en el proceso de democratización y, finalmente, se erige en un criterio para estudiar en perspectiva histórica las transformaciones políticas de las últimas décadas en América Latina.

Esta omnipresencia de la idea de *transición a la democracia* no surgió de manera espontánea, natural, más bien fue una compleja construcción que se dio en ciertos ámbitos del discurso y la acción políticas; a partir de ella se elaboró una racionalidad política que de alguna manera *controló* los límites de los debates y la práctica de la democratización en América Latina. Al margen de estos límites delineados por una tendencia dominante de interpretación del cambio político en América Latina, se escenificaban también complejos procesos como la posible transformación del Estado moderno latinoamericano, su continuidad autoritaria, despótica y militarista, la reconfiguración de las sociedades

latinoamericanas y del mercado en un contexto de modernización neoliberal creciente. Además, el debate sobre la transición se inscribía en otro ciclo de amplio alcance y duración: la reorganización imperial del poder político y económico a nivel mundial.

Hemos escogido cuatro momentos, cuatro horizontes textuales, para ilustrar la manera en que esta racionalidad adquirió una *legalidad democrática liberal* como discurso y como fuente de orientación de la democratización en América Latina; interpretaciones que intentaron dominar la comprensión del llamado cambio democrático y que pueden ser vistas como parte de una tendencia política que interviene ampliamente en la actual formación de *sistemas políticos autoritarios y multipartidistas con rasgos de democracia restringida*, así como en el proceso de legitimación de lo que Marcos Kaplan ha denominado el *Estado neocapitalista periférico*¹. Modelos de interpretación del poder político que se han encargado en los últimos años de ejercer un *control democrático y liberal* sobre la sociedad, el Estado y la economía de los países latinoamericanos. Este control pasa también por una serie de *procesos de contención de democracia radical o de transformación estructural*, por la producción de categorías, enfoques, análisis y por una *política de interpretación* sobre la democracia que le impone a las transformaciones de corto y largo alcance todo un programa de dominación, así como una nueva configuración de hegemonía política en contextos democráticos.

¹ Marcos Kaplan, "Estado y teoría política y constitucional", en *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, Pablo González Casanova (coordinador), Siglo XXI, México, 1990.

La "colonización" electoral de la democracia

Es difícil penetrar de manera crítica en los conceptos y prácticas que las diferentes transiciones a la democracia han elaborado en su corta trayectoria. Las transiciones han producido un extraño y misterioso efecto sobre sus creaciones y productos. Han intentado inmunizar a algunos de sus instrumentos y mediaciones en lo que se refiere a la lectura ideológica de su uso, para finalmente canonizarlos de manera casi invisible y transformarlos en objetos de culto, en figuras del discurso político incuestionables y cuya estabilidad pertenece a un ficticio jardín de los logros de la democratización, a una lectura armónica del proceso de transformación política de las últimas décadas.

Una de estas figuras intocables del jardín democrático es el *voto* y la *dimensión electoral* de la transición, cuyo valor e importancia actual descansa en una paradoja. En el inicio del actual proceso de democratización en América Latina, la dimensión electoral adquirió una gran fuerza como mediación política y como condición mínima a instaurar en el proceso de transición, para posteriormente transformarse en el único criterio para medir el cambio democrático. Una *mediación formal devino en finalidad estructural* en el proceso de reconfiguración de los sistemas políticos latinoamericanos.

El sufragio y las ramificaciones formales de la elección ciudadana, como el plebiscito o el referéndum, cuentan con una trayectoria particular en los últimos años; su instauración en contextos opresivos y su reconocimiento como instrumentos de decisión y transformación política, en los años ochenta del siglo XX, se presenta como una forma de resistencia ante el poder autoritario y militar que gobernaba gran parte de América Latina. Sobre las mesas en las que se negociaban, discutían e imponían los cambios de régimen político y la restauración de ciertas libertades políticas, así como las formas de permanencia

de sistemas políticos autoritarios y dictatoriales, el sufragio y sus modalidades formales de decisión fueron puntos fundamentales a negociar, modos de contención para limitar el poder de los antiguos regímenes y la clave para medir la velocidad y la profundidad de las llamadas aperturas democráticas. Sin embargo, también fueron una red porosa de legitimidad e instrumentos de contención de las sociedades latinoamericanas, cuya consecuencia fue la inserción de continuidades autoritarias en los procesos de transición y el advenimiento de nuevas y sofisticadas formas de dominación y exclusión.

A partir de la instauración de instrumentos de mediación y participación política como la elección, el referéndum y el plebiscito, en contextos autoritarios y de exterminio, es que se pueden reconstruir las tensiones particulares que se escenificaron, en los años ochenta y noventa del siglo XX, entre las estrategias de permanencia de los regímenes autoritarios y dictatoriales —el agotamiento de su aparente legitimidad como gobiernos de excepción— y las fuerzas que empujaron hacia una democratización y transformación de los sistemas políticos latinoamericanos.

Sin embargo, después de que estas aperturas democráticas se *estabilizaron*, una tendencia dominante decretó que la dimensión electoral sería la clave para medir el “avance democrático”, es decir, desde el ámbito de lo electoral se sancionaría la trayectoria de la democratización y se dictaminaría si sus avances serían acelerados, graduales o estancados², “relegando —según Norbert Lechner— los obstáculos de la consolidación democrática a un segundo plano”.

Es posible localizar un giro conservador, bajo tendencias liberales, en el proceso de transición a la democracia en América Latina. Este giro logró que dicho proceso se concentrara únicamente y de manera compulsiva en la dimensión electoral y procedimental,

² Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, Chile, 1995, p.18.

lo que en muchos casos aseguró cierta continuidad autoritaria y represiva de los viejos regímenes latinoamericanos, vía su fragmentación e inserción en el proceso democratizador, o la emergencia de otras modalidades de modernización neoliberal autoritaria o de posmodernización despótica e imperial del Estado.

El campo de investigación e interpretación que utiliza *única o principalmente* la clave electoral para medir el cambio democrático es sumamente amplio y heterogéneo. Por ejemplo, en su intento por caracterizar los sistemas políticos latinoamericanos, Manuel Alcántara despliega su lectura de las transiciones en los países latinoamericanos a partir del criterio de las elecciones, de los comicios como motor del cambio y como una forma de procesar el conflicto político. Afirma Alcántara, en los párrafos en los que expresa la perspectiva teórica desde la cual abordará su estudio de política comparada sobre América Latina:

La institucionalidad poliárquica que ha ido avanzando en la región ha procesado el conflicto político mediante elecciones o arreglos institucionales que han sido capaces de encauzar las peores crisis enfrentadas. Atrás han quedado, por tanto, las dos décadas previas de inestabilidad, autoritarismo y veleidades revolucionarias. Los comicios han sido el instrumento por el que el universo partidista ha sufrido unas profundas mutaciones tanto en lo atinente a sus ataduras ideológicas como en la volatilidad de las ofertas electorales.³

³ Manuel Alcántara, *Sistemas políticos de América Latina*, Tecnos, Madrid, 2ª. Edición, 1999. Primera edición de 1989, p. 11. El concepto de "institucionalidad poliárquica" lo retoma Alcántara del texto *Poliarquía. Participación y oposición*, de Robert Dahl, REI, México, 1993, y cuyo modelo ideal de democratización descansa en una formalización extrema de la sociedad, a través del planteamiento de una institucionalidad poliárquica cuya pluralidad depende de una inexistente homogeneización de las sociedades con aspiraciones democráticas.

Este triunfalismo democrático ocultó los problemas de democratización autoritaria surgidos en la época de las transiciones, la *institucionalidad poliárquica* no fue capaz de procesar el conflicto de quiebra del Estado neoliberal en países como Argentina y más bien fue puesta en duda como única alternativa de democratización.

La perspectiva procedimental de Alcántara asume de manera natural el vínculo de la democratización con el libre mercado, con la modernización neoliberal y con el desmantelamiento del Estado; incluso les aseguró a tres de los gobiernos de América del Sur, que en 1999 conjugaban el proceso de transición a la democracia con el neoliberalismo, su inscripción en un proceso político “exitoso” y de larga duración:

Una década después de la primera edición de este libro (el estudio se publica en 1989, este fragmento pertenece a la segunda edición, de 1999), la política latinoamericana ha proseguido la senda de las transiciones a la democracia iniciada después de 1977, completando las mismas en el continente sur con bastante éxito... Actores políticos que hace apenas dos lustros se manifestaban como los portadores de unas recetas de hacer política en las que el Estado era un instrumento de actuación primordial, han encabezado un proceso de larga onda de desmantelamiento del mismo y de apertura económica irrestricta, como es el caso más notable del partido peronista argentino o de la socialdemocracia brasileña o venezolana⁴.

En diciembre de 2001, el “notable” paradigma de Argentina, el enlace “exitoso” entre democratización electoral y la “apertura económica irrestricta” que se echó a andar bajo los dos periodos presidenciales de Carlos Menem, experimentó una profunda y fulminante crisis económica que también significó una pérdida radical de legitimidad de su sistema de elección popular.

⁴ *Ibid*, p. 11.

Para caracterizar a esta modalidad de la transición anclada compulsivamente a la esfera procedimental, hemos escogido una interpretación que consideramos paradigmática por varias razones. La primera, porque uno de sus autores, José Woldenberg, fue también uno de los protagonistas del proceso de formalización electoral de la transición en México; la segunda, porque en su figura y trayectoria se sintetizan los dos ámbitos de legitimidad en los cuales intentaba inscribirse la dimensión electoral de la transición: la sistematización teórica de una defensa de la democratización realizada desde el ángulo puramente electoral, así como la conducción institucional de este proceso. Lo que nos interesa es reconstruir brevemente una *estrategia transicionista* que terminó por excluir y al mismo tiempo contener mediaciones y modos alternativos de democratización, así como la manera en que la dimensión electoral de las transiciones se convirtió en el único criterio para medir y valorar el cambio político de las últimas décadas.

José Woldenberg, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral durante el período 1996-2003, escribió parte de sus conclusiones sobre la transición en México en el libro *La construcción de la democracia*⁵. En este texto se encuentra una interesante argumentación que sale a la defensa de la dimensión electoral y del concepto de transición, con pretensiones de aplicar y extender la idea de una transición electoral a la totalidad del proceso de democratización de las últimas décadas:

...la transición no es una idea ni un esquema preconcebido; no es el proyecto de un grupo ni de un partido; no tiene un protagonista privilegiado ni un sujeto único; no es una fecha, una coyuntura, una

⁵ José Woldenberg, *La construcción de la democracia*, Plaza & Janés, México, 2002.

reforma, un episodio y mucho menos una campaña electoral, por importante que sea. La transición es la suma de todo eso y mucho más.⁶

Woldenberg plantea sus “tesis sobre la transición a la democracia” con el ánimo de comprenderla como un proceso histórico. Sin embargo, muy pronto centra su historización y toda la complejidad de las transformaciones de las últimas décadas en la dimensión electoral, que se erige como clave de interpretación. El autor llama a este proceso la “mecánica del cambio” y lo plantea como un círculo virtuoso cuyo escenario principal es la esfera institucional del sistema político:

La historia de la lucha política en México durante los últimos veinte años puede resumirse así: partidos políticos en plural, distintos y auténticos, acuden a las elecciones; en ciertos comicios ganan algunas posiciones legislativas y en otros conquistan posiciones de gobierno; desde ahí promueven reformas que les dan más derechos, seguridades y prerrogativas. Los partidos, fortalecidos, participan en nuevas elecciones donde se hacen de más posiciones y lanzan un nuevo ciclo de exigencias y reformas electorales.⁷

Este proceso cíclico y de autorreforzamiento guarda la posibilidad de causar dos efectos de perspectiva: el desconocimiento de una dimensión social de la democratización, cuya centralidad no descansó en el espiral armónico y creciente al que alude Woldenberg, sino en momentos de intensa lucha y aniquilamiento de la oposición, en resistencias violentas e institucionales del viejo régimen a experimentar una apertura democrática y muchas veces en el abierto y selectivo exterminio de opositores. El otro efecto que produce

⁶ José Woldenberg, *La construcción de la democracia*, pp. 21.

⁷ *Ibid.*, 22.

esta interpretación es el de una *contención de expresiones no electorales de la democracia*. Para el transicionismo electoral, los modelos de organización política alternativa, como el de algunos pueblos indígenas, las consecuencias legislativas de hechos como el levantamiento zapatista de 1994 y la lucha por la autonomía de estos pueblos, vistos como formas de replantear el problema del Estado en su relación con una sociedad pluriétnica en un contexto democrático, quedarían fuera de la mecánica institucional del cambio, al menos ocuparían los márgenes de esta forma electoral de democratización y más bien serían encauzados fuera del ámbito de dominio de las elecciones o de la democratización formal.

La transición mexicana, según Woldenberg, “se desarrolló de la periferia al centro y de abajo hacia arriba” y fue una “lenta y sistemática <colonización del Estado nacional> por muchos partidos políticos, en plural”. Esta “colonización” del Estado por un sistema de partidos presenta algunos problemas de concentración institucional del poder. En su estudio clásico sobre los partidos políticos, Maurice Duverger⁸ advierte sobre la tentación oligárquica que guardan los sistemas de partidos cuando su fuerza se concentra en los “círculos” de poder que los definen y dirigen, es decir, en dirigentes y líderes en los que se delega la gestión de su institucionalidad. Para Duverger, existen al menos dos tipos de círculos de influencia, uno interior y otro exterior, que definen la vida institucional y ciudadana de los partidos políticos modernos, al menos los que logra caracterizar hasta la primera mitad del siglo XX. Afirma Duverger:

El problema fundamental consiste en determinar las relaciones entre los diferentes círculos... Ya que los círculos interiores animan y conducen a los círculos exteriores: en la medida en que los primeros

⁸ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, FCE, México, 2000. La primera edición en francés data de 1951.

representan a los segundos –es decir, en que su orientación general coincide– el sistema puede ser calificado de democrático; si no, esta serie de círculos concéntricos define una oligarquía.⁹

El ciclo de reformas electorales a las que alude Woldenberg, al concentrar el proceso de democratización en las elecciones y, por extensión institucional, en los círculos interiores de los partidos, en sus clases políticas, construyó un sistema de partidos con tendencias oligárquicas, cuya crisis de representatividad –la frágil relación formal con los círculos exteriores del sistema partidista– se ha expresado en el creciente abstencionismo de los últimos años, en la drástica disminución de militantes en los tres grandes partidos políticos en México, en los problemas de corrupción estructural y de concentración de poder en las elites partidistas, en el excesivo financiamiento público de los partidos y en las formas ilegales de financiamiento, en la tentación permanente de un autoritarismo tripartidista en contextos democráticos, todo esto sometido a la reducción política de la sociedad –mediante la postulación del sufragio como único método de intervención en las decisiones de Estado– y a la reducción de la historicidad de la propia transición, al interpretar como el centro del cambio político a la competencia electoral.

En el libro *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, cuyos autores son el mismo Woldenberg, Ricardo Becerra y Pedro Salazar¹⁰, es posible leer también uno de los más ambiciosos intentos de sistematizar y reconstruir la trayectoria de la transición en clave estrictamente electoral. En esta reconstrucción se afirma que la clave electoral no sólo fue la guía en la democratización, también es vista como el instrumento que desmanteló el viejo y autoritario sistema político mexicano y que

⁹ *Ibid.*, p. 120.

¹⁰ Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2005. Primera edición del 2000.

lo transformó en un sistema democrático: “México desmontó un sistema político de carácter autoritario para edificar, pieza por pieza, otro régimen de carácter democrático”¹¹.

La *colonización* multipartidista de las instituciones del Estado y sus efectos procedimentales, la instalación de una rutina democrática electoral, los problemas de gobernabilidad en condiciones pluralistas –un pluralismo formal y expresado sólo en términos de partido político–, son algunas de las temáticas y efectos que la transición trajo consigo, según la interpretación de Becerra, Woldenberg y Salazar. La transición a la que aluden y que intentan reconstruir cuenta con dos elementos básicos: “la celebración puntual de elecciones” y la “disposición y la concurrencia de los diferentes protagonistas a la negociación”¹². Fuera de esta *colonización* quedan los problemas de organización política y de reconstrucción del Estado que traería una democratización de mayor amplitud en sus mediaciones e instrumentos formales; también se elude el replanteamiento del triángulo Estado, sociedad y mercado, el tema del reconocimiento e inserción de otros modelos de organización política que conviven de manera no formal con las elecciones, la democratización desde el ángulo de la economía, la transformación radical de la institucionalidad autoritaria y despótica anterior, los problemas de una transición de larga duración no condensada únicamente en el ámbito electoral; los problemas políticos y culturales de memoria y olvido respecto al régimen anterior.

La formación de un sistema político multipartidista y de un sistema electoral autónomo respecto a los tres poderes del Estado no aseguró que el proceso de democratización fuera dirigido hacia un replanteamiento de lo que Luis Villoro denominaría, críticamente, como el Estado homogéneo, tampoco garantizó la intervención

¹¹ *Ibid*, p. I.

¹² *Ibid*, p. 28.

amplia de la sociedad en el proceso de reorganización política del Estado y de la economía, es decir, este proceso no culminó en la transformación de Estados homogéneos en Estados plurales¹³. Más bien, desde el ángulo formal y procedimental de la democratización, se escenificó una *simulación* de transformación del Estado, lo que dio lugar a un sofisticado fenómeno de continuidad no partidista del viejo sistema político.

Uno de los temas que ha permanecido oculto en las formas de interpretar la transición en México es la continuidad no partidista de los dos grandes proyectos de Estado que emanaron del Partido Revolucionario Institucional: el del nacionalismo revolucionario y el de modernización neoliberal. Se creía que con su derrota en la elección presidencial del 2000, el PRI se encontraría en la antesala de su desaparición como partido único en el poder y como instituto político. Los analistas y teóricos de la transición pocas veces abordaron de manera sistemática las formas de fragmentación del PRI y de su poder político, su inserción y extensión en otras fuerzas partidistas y en los pliegues del nuevo contexto de democratización. No advirtieron que la supuesta “transición de terciopelo” del 2000, la caída del PRI y de su continuidad como partido de Estado, se podrían convertir en un autoritarismo tripartidista –legitimado por la democratización electoral del país– y que este autoritarismo sería un espejo bizarro de las prácticas del viejo sistema, o que daría lugar al aseguramiento y continuidad de una política económica basada en la omnipresencia del libre mercado y en el debilitamiento acelerado del Estado. Pero ¿de qué manera se dio esta continuidad del PRI en otras fuerzas políticas? Mencionaré, brevemente, al menos dos casos.

¹³ Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós-UNAM, México, 1999, pp. 13-62.

En un interesante ensayo sobre la aparición de los populismos en la era de la hegemonía del libre mercado, el historiador Alan Knight¹⁴ sugiere que en México es posible localizar la emergencia de este populismo de cuño neoliberal en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. El programa social conocido como Solidaridad sería el ejemplo de cómo un gobierno de modernización autoritaria y neoliberal respondía con ambiciosos programas de manipulación popular a las crisis que generaba y profundizaba el libre comercio. Un gobierno como el de Salinas, con amplias expectativas de privatizar bienes estatales, de profundizar y radicalizar el proceso de acumulación económica de las empresas trasnacionales –y un puñado de privilegiadas nacionales– que no encontrarían ya restricciones importantes para su expansión, servía como paradigma de las nuevas expresiones del poder político emanado del PRI y se convertiría en modelo de una política tran-sexenal y tran-sistémica, que sobreviviría a la crisis del PRI como instituto político y como partido de Estado y que cruzaría triunfalmente las aguas turbulentas de la transición. El gobierno de la alternancia, el del panista Vicente Fox, decidió conservar el mismo esquema de privatización paulatina de bienes estratégicos y de reforzamiento de los programas sociales heredados por el salinismo. Tratados de libre comercio, privatización de empresas estatales e inyección mínima al consumo de los sectores más empobrecidos, fueron las fórmulas para implementar el neoliberalismo en contextos de transición y al mismo tiempo contener la protesta social con paliativos económicos que, lejos de revertir las condiciones de pobreza, la *funcionalizaron* al estabilizarla en el límite de un frágil equilibrio social.

¹⁴ Alan Knight, "El abrigo de Arturo Alessandri: populismo, Estado y sociedad en América Latina", en María Luisa Tarrés y otros, *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, Colegio de México, México, 1994, pp. 49-76.

Otro tipo de continuidad y de política tran-sistémica que guió la transición fue el traslado de tendencias priístas al interior del Partido de la Revolución Democrática, partido que surge de la institucionalización del frente de organizaciones sociales y políticas que encabezaron una de las líneas más amplias de democratización desde un espectro de izquierda, a finales de los años ochenta y posterior a la elección fraudulenta que llevó a Salinas a la presidencia.

Hace algunos años, en 1998, en las entrañas del PRD se dio un debate que sería fundamental en su futuro como instituto político y como fuerza que protagonizaría la transición a la democracia. Se trataba de aceptar o no la candidatura de un ex procurador de justicia salinista como aspirante del PRD al gobierno del estado de Veracruz. Este ex procurador no pudo ser candidato del PRD. Sin embargo, el debate ayudó a que paulatinamente se erigiera una tendencia al interior del PRD que veía con buenos ojos el arribo de corrientes ex priístas al partido. Posteriormente, los gobiernos perredistas integraron a sus gabinetes tendencias del PRI que decidieron que su continuidad del ideológica se podía expresar al interior de otros partidos. Al PRD llegaron renombrados ex priístas que venían de una escisión con la tendencia neoliberal o de una ruptura con el nacionalismo revolucionario. El PRD determinó que su futuro electoral como partido de izquierda era perfectamente compatible con las dos continuidades de políticas priístas de larga duración y que su proceso de transición democrática pasaba por esta *política de asimilación*. Uno de los momentos culminantes de esta vinculación y asimilación del PRD al seno de una transición conservadora se pudo ver cuando dicho partido votó a favor de una reforma indígena elaborada por el PRI y el PAN, desechando la reforma propuesta por la Cocopa y que era apoyada por los pueblos indígenas organizados en el Congreso Nacional Indígena, esto en el año 2001, después de la marcha indígena zapatista por doce

estados del país. El PRD aprobó una reforma indígena diseñada con filo tricolor y panista y que profundizaba el desconocimiento y marginación de otros modelos de organización política, económica y cultural, al actualizar el viejo y autoritario indigenismo de Estado.

Para la interpretación puramente electoral de la transición, los problemas de continuidad y de permanencia de un régimen autoritario en un sistema político democrático se reducen a la emergencia y negociación de “las reglas del juego” electoral, y en el último de los casos giraron en torno a la reforma electoral del Estado¹⁵. Finalmente, los defensores del *transicionismo electoral* realizan una distinción y separación: aíslan el ámbito del voto del resto de figuras y conceptos políticos que pudieran obligar a la transición a ampliar la noción y la práctica de la democratización. Dice Pedro Salazar, en las líneas que expresan el núcleo de esta *contención* democrática que lleva a cabo el transicionismo electoral, enmarcadas en una discusión sobre las precisiones conceptuales de su racionalidad política:

... la democracia no es ni libertad, ni legalidad, ni justicia, ni equidad social. La democracia es una forma de gobierno y no, a pesar de que nuestra Constitución diga lo contrario, una forma de vida o un camino para realizarnos como personas. Si no se distingue a la democracia de otros conceptos (aunque sean afines a la misma) resulta imposible analizar la relación entre éstos y aquélla¹⁶.

El transicionismo electoral guarda también una relación de continuidad y actualización de una paradoja del liberalismo occidental y que en América Latina se manifestó trágicamente en el siglo XX: el impulso, conquista y defensa de ciertas libertades y derechos políticos, como las mediaciones formales y procedimientos de elección popular,

¹⁵ Becerra, Salazar y Woldenberg, *op. cit.*, p. 29-30.

¹⁶ Pedro Salazar, “Adenda. Desde la incomprensión de la transición hasta la transición incomprensida: algunas lecturas del cambio político en México”, en Becerra, Salazar y Woldenberg, *op. cit.*, p. 552.

al estimular inicialmente una perspectiva más amplia de democratización, guardan la posibilidad de entrar en conflicto con las desigualdades y polarizaciones que se desprenden de las libertades irrestrictas del mercado, lo que atenta contra cualquier tipo de democratización únicamente formal y obliga ya sea a redefinir la democratización y sus alcances o a imponerle límites y controles mediante su restricción a lo puramente electoral.

La apropiación liberal de la democratización

Es posible localizar en otras tradiciones de pensamiento político esta tentación que intenta leer la totalidad de alguna historia nacional a través de la clave del sufragio o de la dimensión electoral. Pierre Rosanvallon escribe en 1992 el libro *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*¹⁷. Desde el título es posible advertir la intención de concentrar en la figura del sufragio el proceso de constitución y consolidación de la ciudadanía en Francia. Para el politólogo francés, "la igualdad frente a la urna electoral es... la primera condición de la democracia, la forma más elemental de la igualdad, la base más indiscutible del derecho".

Rosanvallon divide su estudio en tres partes. En la primera afirma que la Revolución Francesa fue el momento político fundacional en la historia de la democracia occidental y un registro irreversible de la imagen ciudadana: "La figura del ciudadano está en el centro de la revolución, de los acontecimientos y de las representaciones". La segunda de sus *historias del ciudadano* es un recorrido por lo que denomina como "repertorio de las experiencias" de ciudadanía. Finalmente, la culminación de la imagen del ciudadano se

¹⁷ Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

escenifica en un estadio democrático superior, "la hora de los compromisos y los logros"; este *tiempo de la consolidación* del ciudadano coincide con la supuesta universalización del sufragio en su versión iluminista y eurocéntrica. En el texto de Rosanvallon es posible detectar también esta concentración y reducción de lo político al ámbito electoral. Al mismo tiempo, su libro puede ser visto, en una perspectiva de largo plazo, como la asimilación duradera de una matriz ideológica y de un modelo de organización política: el liberalismo político en su versión neo-contractualista.

Para Montesquieu, el sufragio era la esencia de la democracia y el método de elección una "esperanza razonable de servir a la patria"¹⁸. Rousseau había señalado que la afirmación de Montesquieu no era suficiente para establecer las bases de un sistema de libertades; más bien, sobre estas mediaciones formales se erigía el *contrato social*, el núcleo contractualista que le da sentido a la teoría política del liberalismo europeo y que es la matriz que separa y aísla la democracia política de la libertad de mercado. La *voluntad general* es la figura que utiliza Rousseau para insertar el sufragio y las elecciones en una concepción más amplia de las libertades políticas. Al corregir la observación de Montesquieu, Rousseau también fijará una de las contradicciones de largo alcance del liberalismo político, que permanecerá en diferentes versiones e interpretaciones hasta nuestros días. Rousseau construye su teoría del contrato social a través de varias mediaciones formales que recaen en la idea de *voluntad general* como el elemento sistémico indestructible¹⁹ de una democracia, al tiempo que en su obra se manifiestan los límites y los *silencios* de la idea ilustrada de libertad, es decir, las libertades políticas y su deslinde y separación *formal* de las libertades económicas, que hacen posible definir a un

¹⁸ Citado por Jean Jaques Rousseau en *El contrato social*, Edivisa, Madrid, 1987, p. 133.

¹⁹ Rousseau, *op. cit.*, p. 127.

sistema político como democrático *únicamente* desde su racionalidad formal o desde su régimen de elección popular.

En el texto de Rousseau se encuentra ya resuelto este *olvido estratégico* de la racionalidad económica del liberalismo. Se puede rastrear en su obra, en nombre del sistema de libertades que se afirman en la Ilustración, una separación de ambas racionalidades, la de la economía y la política. Rousseau organiza y condensa, en la figura del contrato social, los alcances políticos de la libertad y su transformación en un sistema de protección de la propiedad privada y de la libertad de mercado, esto mediante la estipulación de los objetivos de dicho contrato, en la descripción de la matriz de su modelo de organización de la sociedad, el Estado y la economía, y en la enunciación ideal de su búsqueda:

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la **persona** y bienes de cada asociado, y por la que cada cual, uniéndose a todos, no obedezca, **sin embargo**, más que a sí mismo y permanezca tan libre como anteriormente. Tal es el problema **fundamental** al cual da solución el Contrato Social.²⁰

Rousseau no vuelve a hacer alusión en su texto a la dimensión económica del liberalismo, ya que ve como resuelto no sólo la separación de ambas esferas, sino los límites de la racionalidad política liberal, límites que se encuentran en la larga lista de temas que el problema de las libertades políticas deberá resolver, para culminar con la postulación de las bases “indestructibles” del contrato social.

²⁰ *ibid*, p. 33.

En 1776, Adam Smith publicaba su libro *La riqueza de las naciones*, en el cual había determinado que la riqueza de una nación surgía de su proceso de industrialización y de la libre comercialización de esta producción. Además, para Smith, la organización económica de la sociedad y el Estado bajo los principios de la libertad de comercio culminaría en una sociedad igualitaria, de ocio y bienestar, de felicidad material del hombre.²¹ En esta caracterización de la economía liberal se encuentra también operando una *idealización* política de las libertades: la economía y el mercado, en su versión racionalista ilustrada, resolverían el problema de las libertades políticas mediante la libertad y la expansión del mercado capitalista. El texto de Rousseau se puede leer como la extensión política de esta idealización de Smith: mediante el contrato social, las libertades políticas asegurarían la propiedad privada y las libertades de mercado e intentarían disipar la proliferación de sus contradicciones.

Esta matriz iluminista y liberal de la democracia también contiene rasgos de un naturalismo absoluto, cuyo campo de aplicación y teorización puede servir para vislumbrar la *articulación* entre libertades políticas y económicas que subyace a su separación formal:

Establecido por la Ilustración el principio del naturalismo absoluto, era obvio que las consecuencias de libertad absoluta e igualdad se iban a aplicar a todos los campos. Se aplicaba a la religión, produciendo una serie de deístas... y materialistas; se aplicaba a la educación que, en la creencia de la bondad natural del hombre, produjo una pedagogía sentimental, sin restricciones ni reglas; se aplicaba a la economía, llegando a la teoría del libre comercio o liberalismo comercial; se aplicaba a la política creando la teoría del pacto libre entre los hombres para ser gobernados.²²

²¹ Juan Manuel Rodríguez, "Introducción", en Rousseau, *op. cit.*

²² *Ibid.*, p. 21.

En el año de 1971, el teórico estadounidense John Rawls publica su célebre libro *Teoría de la justicia*²³. En este texto se puede detectar una extensión contemporánea del liberalismo político en contextos occidentales y una nueva modalidad de la separación idealizada entre libertades políticas y libertad de mercado, así como un ejemplo de la manera en que el liberalismo económico, de tendencia colonialista, le impone a las libertades políticas una definición “universalista”, occidentalocéntrica, de justicia y democracia.

Rawls propone la figura del *velo de la ignorancia* para dar sustento a su idea de la “justicia como imparcialidad”. Afirma Rawls:

De alguna manera tenemos que anular los efectos de las contingencias específicas que ponen a los hombres en situaciones desiguales y en tentación de explotar las circunstancias naturales y sociales en su propio provecho. Ahora bien, para lograr esto supongo que las partes están situadas bajo un velo de ignorancia. No saben cómo las diversas alternativas afectarían sus propios casos particulares, viéndose así obligados a evaluar los principios únicamente sobre la base de consideraciones generales.²⁴

En esta definición es posible entender cómo funciona la metáfora política que separa el horizonte socioeconómico de la “racionalidad de las partes contratantes”, esto en el contexto del capitalismo industrial que se perfilaba hacia la segunda mitad del siglo XX: el *velo de la ignorancia* es la figura que sirve para abstraer de la racionalidad política, de una teoría de la justicia, los problemas y el impacto de la organización estratégica del mercado capitalista en su versión de Guerra Fría, de bipolaridad extrema; también

²³ John Rawls, *Teoría de la justicia*, FCE, México, 2000. Primera edición en inglés de 1971.

²⁴ *Ibid.*, p. 135.

promueve el olvido de las “asimetrías” de las diferentes potencias occidentales respecto a sociedades periféricas, cuya composición socioeconómica y conflictividad social es radicalmente diferente respecto al modelo de sociedad postulado por Rawls. Es más, esta conflictividad se debe en gran medida a la aplicación de modelos económicos de definición colonial, que muchas veces entran en franca contradicción con las libertades políticas formuladas en contextos occidentales periféricos.

La metáfora del *velo de la ignorancia* impide tematizar políticamente sobre el modelo económico que subyace en la propuesta de *anular* los efectos de la contingencias específicas y su comprensión a partir de conceptos como justicia, democracia y libertades políticas. Rawls coloca las bases generales de su teoría de la justicia sobre una idealización económica o *totalización formal* del capitalismo que viven los Estados Unidos a principios de la década del setenta del siglo XX.

De inspiración kantiana, la teoría de la justicia de Rawls también desarrolla algunos conceptos que serán fundamentales para rastrear una definición de democracia, delimitada por la separación formal entre el libre mercado y las libertades políticas, aparentemente desarticulados en el contrato imparcial de justicia formulado por este autor. Rawls denomina como “posición original” a esta reducción inicial y formal de la situación socioeconómica de los involucrados en el contrato de justicia. Esta posición original es “puramente hipotética” –como lo es la metáfora del “velo de la ignorancia”– y procedimental, al tiempo que exige ciertas restricciones, cinco “condiciones formales”, a través de las cuales se expresarán sus principios básicos: los principios deberán ser “generales”, “universales” en su aplicación, de “carácter público”, la justicia debe ser capaz de “ordenar” las demandas conflictivas y tener un carácter “definitivo”.

La “restricción de alternativas” planteada por Rawls, como condición inicial para la construcción de su modelo de justicia, se realiza bajo el supuesto de la anulación de toda situación socioeconómica de la sociedad o las sociedades involucradas en el proceso de ejercicio de la justicia. Además, esta “restricción de alternativas” puede ser vista también como el modo en que el liberalismo político norteamericano de la segunda mitad del siglo XX determina que el único concepto de justicia y de sociedad “universalizable” será el que emerja de su práctica y teorización, de su contexto y de su modelo idealizado de economía capitalista.

La “universalización” de la justicia como imparcialidad es una manera de plantear al liberalismo y al neocontractualismo como las únicas formas de ejercer la justicia y la democracia en contextos occidentales. Con el recurso de la anulación de las “asimetrías” propuesto por Rawls, lo fundamental de su teoría de la justicia queda al margen también de cualquier tipo de vinculación con otras historicidades económicas y otros contextos políticos no liberales, además de arrogarse como la única vía de democratización occidental.

Para Rawls, el concepto de democracia queda restringido a un “orden liberal”, individual y no comunitario, autosuficiente y absoluto, despojado de objetivos y finalidades que vayan más allá de su carácter instrumental y formal:

...una sociedad democrática bien ordenada no es ni una comunidad, ni, más genéricamente, una asociación. Hay dos diferencias entre una sociedad democrática y una asociación. La primera es que partimos del supuesto de que una sociedad democrática, como cualquier sociedad política, ha de entenderse como un sistema social completo y cerrado. Es completo en el sentido de que es autosuficiente y tiene cabida para todos los propósitos principales de la vida humana. También es

cerrado en el sentido de que la única entrada es por nacimiento, y la única salida por defunción... Una segunda diferencia básica entre una sociedad democrática bien ordenada y una asociación es que la sociedad democrática no tiene objetivos y propósitos finales.²⁵

Otra de las consecuencias de esta formulación de la justicia es que las libertades políticas y la democracia formal quedan circunscritos de manera “natural” al liberalismo, postulando que todo proceso de apertura democrática tendría que pasar “forzosamente” por un proceso de liberalización.

Así, una importante tendencia de estudios sobre las transiciones a la democracia, experimentadas en América Latina durante las últimas tres décadas del siglo XX, postuló como indisoluble el vínculo entre democratización y liberalización.

Adam Przeworski, en el inicio de uno de sus textos sobre la transición, da por sentado que democratización o emergencia de formas democráticas de organización política es sinónimo de “procesos de liberalización de los regímenes autoritarios”²⁶. A la pregunta de cómo se organizaron al final del siglo XX las alternativas en los procesos de democratización en algunas regiones del mundo, Przeworski responde que la “estructura global de los intereses involucrados en la transición hacia la democracia” está poseída por un “impulso hacia la liberalización”²⁷ y desestima explicar cómo llegó a la idea de que un proceso de democratización es sinónimo del impulso de liberalización ante un régimen autoritario o una dictadura. Finalmente, este autor matiza dicha perspectiva liberal, persistiendo en todo su texto esta asimilación entre liberalización y democratización:

²⁵ John Rawls, *El liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1990, pp. 40-41.

²⁶ Adam Przeworski, “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead (Compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, Volumen 3, Paidós, 1994, p. 79. Primera edición de 1986.

²⁷ *Ibid*, p. 88- 89.

... quizás sea útil considerar que la transición de un régimen autoritario a un sistema democrático consiste en dos procesos simultáneos, aunque en cierta medida autónomos: un proceso de desintegración del régimen autoritario, que a menudo asume la forma de “liberalización, y un proceso de instauración de instituciones democráticas”²⁸.

La transición a la cual se refiere Przeworski, la democratización como “liberalización” de un sistema político autoritario o dictatorial, restringe de varias formas sus alcances y mediante dos operaciones acota y disminuye el impacto democratizador en la posible transformación del Estado, la sociedad y la economía. En la perspectiva de la democratización como liberalización de un régimen, la democracia es descrita de una manera formal y abstracta, “casi semejante a la teoría de los juegos”²⁹; además, Przeworski reconoce otra restricción en el ámbito económico: “Es imposible eludir la posibilidad de que la transición hacia la democracia quizá sólo pueda efectuarse al precio de dejar intactas las relaciones económicas”³⁰.

En esta interpretación subyace la idea de que las libertades políticas son *únicamente* una demanda y postulación que pertenece al ámbito liberal. Sin embargo, las ideas y las concepciones sobre las libertades y los derechos políticos se manifestaron de maneras sumamente heterogéneas en las transiciones latinoamericanas, podríamos incluso afirmar que las tendencias anarquistas, socialistas, marxistas, socialdemócratas, entre otras, configuran un amplio abanico de formas y prácticas de los conceptos de libertad, transformación estructural y caída y derrocamiento de regímenes autoritarios o

²⁸ *Ibid.*, p. 93.

²⁹ *Ibid.*, p. 96.

³⁰ *Ibid.*, p. 103.

dictatoriales, lo que también confirma que no fueron pocas las ocasiones en que el proceso democratizador fue guiado por la idea de impulsar un cambio no sólo de régimen político, sino de transformación estructural y sistémica de la economía y la política.

Finalmente, queremos referirnos a otro breve estudio sobre las transiciones en el que se asume como natural el vínculo entre liberalización y democratización y en el que se da una definición de lo que significaría esta “política de liberalización”³¹.

Para Robert R. Kaufman, la política de liberalización se concentraría en la “desintegración de las coaliciones autoritarias”, su definición dependería del avance o retroceso respecto a este proceso de desintegración y estaría marcada por dos pautas: el momento en el que se incorpora a la “agenda política la cuestión de la liberalización” y el momento en el que este impulso produce la transformación de régimen. Cuatro serían los modos de transformación que deberán experimentar los regímenes burocrático-autoritarios para ser considerados dentro de este proceso de desintegración de coaliciones autoritarias: el primero se refiere a la disminución del temor ante un régimen emergente; el segundo es el crecimiento de la tolerancia de regímenes autoritarios que permitiría ampliar su nexos con la sociedad civil; el tercero sería la “formación de sectores opositores y liberalizantes”³², finalmente, el cuarto sería la modificación del cálculo de los intereses de la coalición autoritaria, que apuntaría a evitar su aislamiento y la disminución de su legitimidad. Es en el tercer apartado, el de la “formación de sectores opositores y liberalizantes”, a partir del cual se puede registrar cómo la perspectiva liberal lleva a cabo esta apropiación y reducción del proceso democratizador, al asimilar todas las fuerzas opositoras y su proceso de

³¹ Robert R. Kaufman, “Liberalización y democratización en América del Sur”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead (Compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, Volumen 3, Paidós, 1994, p- 146-147. Primera edición de 1986.

³² *Ibid*, p.147-149.

formación a una tendencia liberal y a la formación de un sistema político emergente y “liberalizante”.

El surgimiento conflictivo de un horizonte de libertades políticas en contextos autoritarios sólo puede ser definido como “liberalizante” de manera *retrospectiva*, reduciendo la complejidad y la composición de las tendencias ideológicas involucradas en el proceso de transición, es decir, ninguna “coalición democratizadora” hubiera podido ser definida como “liberalizante” en el momento de la tensa transformación de los regímenes políticos autoritarios y dictatoriales en América del Sur, por poner el ejemplo al que se refiere el estudio de Kaufman; su heterogeneidad rebasa la posibilidad de definirla como liberal, aunque hayan intervenido y en muchas veces se hayan impuesto tendencias liberales o neoliberales.

Además, en esta apropiación liberal de la definición retrospectiva de la transición a la democracia en América Latina, pasan desapercibidas las *políticas de derechos humanos y de pacificación* que fueron de vital importancia para minar la legitimidad de las dictaduras y para impedir la continuidad de muchas “coaliciones autoritarias”, coaliciones que la mayoría de las veces aspiraron a una prolongación fragmentada o sistémica-económica *dentro* de las “coaliciones democráticas”.

Los ciclos del cambio político y la temporalidad dominante de la transición

Existe un modelo dominante de *temporalidad democrática* ampliamente aceptado en la ciencia política y a partir del cual la racionalidad liberal de la transición ha fijado su manera de leer la historia política de las últimas décadas. Postulamos que parte de este modelo se encuentra desarrollado en el libro *La tercera ola. La democratización a finales del siglo*

XX, de Samuel P. Huntington³³. La amplia difusión de este texto en América Latina y una recepción instrumental, a partir de la cual se desplegó una lectura de los ciclos del cambio político latinoamericano, son las posibles claves para comprender la manera en que una idea del tiempo histórico fue empuñada por la perspectiva política del nuevo orden liberal. Además, es posible encontrar una gran cantidad de investigaciones cuyas periodizaciones para medir el cambio político en América Latina guardan una semejanza y comparten criterios básicos con la propuesta de Huntington, a pesar de que en algunos casos se pretenda establecer una distancia crítica; investigaciones que también se resuelven en una *política de la temporalidad* que despoja del factor económico y social a la definición de democracia, para finalmente subordinarse al criterio historiográfico y metodológico de las *olas democratizadoras*.

No sólo llama la atención que otra vez sea solamente el sufragio el criterio para valorar los ciclos de democratización mundial en el análisis de Huntington —“usamos en este estudio una definición basada en procedimientos”³⁴—, ahora este criterio se transforma paulatinamente en una lectura e interpretación de la *totalidad* de la historia política mundial en los últimos dos siglos. Si bien el autor afirma que el tema del libro es el análisis en perspectiva histórica y política de las transiciones a la democracia que ocurren a nivel mundial entre 1974 y 1990, el texto plantea que han existido en la historia moderna occidental tres grandes oleadas democratizadoras con sus respectivas contraoleadas o respuestas autoritarias. La primera ola de la democracia inicia —según Huntington— alrededor de 1828 y tiene como paradigmas a las revoluciones norteamericana y francesa. Para este autor, son los Estados Unidos los que inician esta primera ola, el primer país en

³³ Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994. Primera edición en inglés de 1991.

³⁴ *Ibid*, p. 19.

establecer un amplio sistema de elección y también en contar con un “Poder Ejecutivo responsable”³⁵. La primera contraola la fecha el autor en 1922, el criterio para medir su fuerza es la disminución de regímenes democráticos o electorales, lo que coincide con el ascenso del fascismo en Italia, del nazismo en Alemania y con los golpes militares en Lituania, Polonia, Letonia y Estonia. La segunda ola de democratización occidental inicia para Huntington justamente al comenzar la Segunda Guerra Mundial, como respuesta democratizadora ante el avance militar del fascismo y el nazismo. La segunda contraola se da con un supuesto giro hacia el autoritarismo en 1962, con los golpes de estado que se suceden en América Latina en esta década. Finalmente, la tercera gran ola democratizadora habría iniciado en 1974 en Portugal, con el golpe de estado que terminó con una dictadura instaurada desde 1926.

En los planteamientos hipotéticos y pedagógicos del libro de Huntington es posible ver con claridad lo maniqueo que resulta su análisis desde el ángulo puramente formal de las democracias, en la manera de exponer la idealizada armonía política que según él produce la democratización procedimental:

Los reformistas democráticos del País A han llegado al poder, y comenzaron la transformación del sistema político de su país. El recalcitrante dictador del País B ha volado al exilio en un reactor de la fuerza aérea norteamericana, provocando la explosión de furia de su pueblo, y los demócratas moderados de la reciente oposición ahora afrontan el cambio de gobierno. En el País C, los democratizadores del gobierno y de la oposición han sacrificado los intereses inmediatos de sus miembros, y han llegado a acuerdos sobre los puntos esenciales de un nuevo sistema democrático. En

³⁵ *Ibid*, p. 27.

los tres países, por primera vez en muchos años, van a realizarse elecciones libres y limpias para formar un gobierno elegido por el pueblo.³⁶

Lo que nos interesa señalar es el modo en que Huntington reduce la historia política occidental a los supuestos ciclos de instauración de un sistema electoral y en que esta lectura despliega una idea de la historia que difícilmente daría cuenta de la complejidad y heterogeneidad social involucrada en la formación de los sistemas políticos. Este esquema oculta el talante autoritario e imperialista de muchos sistemas políticos que sólo bajo el concepto formal de democratización podrían ser identificados como “democráticos”. Periodizar la historia política únicamente con el criterio del sufragio también oculta el proceso de formación de un sistema económico mundial y su definición autoritaria y militar, que participa activamente en la delimitación y reducción de la democracia a su dimensión estrictamente procedimental y que evita poner en riesgo la definición de democracia liberal, entendida como el sistema internacional de relaciones políticas y económicas encargado de *estabilizar y ampliar* el actual proceso de acumulación capitalista.

Existe en esta periodización de la historia de la democracia occidental propuesta por Huntington una dimensión instrumental respecto al carácter aparentemente “indestructible” del capitalismo democrático, imperial y militar de los Estados Unidos. Por lo tanto, es significativo que esta historia de la democracia occidental inicie en Estados Unidos y que su tercera ola culmine también en este país, lo que produce un efecto de *monopolio y obligatoriedad* de esta nación en la *defensa* de las democracias occidentales, que se

³⁶ *Ibid*, p. 130.

manifiesta trágicamente en la nueva etapa imperialista y neoliberal de los Estados Unidos de los últimos años.

Finalmente, las olas democratizadoras, como criterios teórico-metodológicos de historización de la política, hacen invisibles las historias periféricas, no liberales o no electorales de los países y las regiones del mundo aludidas por Huntington. Por ejemplo, ¿Serán parte de este esquema de oleaje democratizador las tendencias anarcosindicalistas de inicios del siglo XX que en América Latina se replegaron inicialmente al principio de “no reelección” y de petición de elecciones limpias y libres, para después exigir y promover una transformación sistémica? ¿Su historia política tendrá que valorarse con otros conceptos y bajo otro criterio de temporalidad que renuncie a medir compulsivamente las democratizaciones únicamente con el criterio del sufragio?

En una propuesta de periodización de la democracia para América Latina, Peter H. Smith retoma ciertos planteamientos básicos de Huntington y elabora una versión regional de esta *temporalidad democrática*. Con el nombre de “Los ciclos de la democracia en América Latina”³⁷, esta propuesta es asumidamente “minimalista” respecto a la idea de democracia que postula para estipular los ciclos democratizadores: “Se trata de una definición con toda intención minimalista; centrada exclusivamente en el componente *electoral* de la democracia política”³⁸.

Después de esta primera restricción a lo electoral del concepto de democracia, Smith transforma la dimensión formal de la democratización en un criterio historiográfico: “examino aquí la incidencia y la durabilidad de la democracia electoral en América Latina

³⁷ Peter H. Smith, “Los ciclos de la democracia en América Latina”, en *Política y gobierno*, publicación de la División de Estudios Políticos del CIDE, Volumen XI, Número 2, segundo semestre de 2004, México, pp. 191-230.

³⁸ *Ibid*, p. 194.

en el transcurso del siglo XX”³⁹. El autor nos dice que situará y analizará transformaciones de largo plazo en el comportamiento de los sistemas políticos latinoamericanos, durante un periodo de 101 años, para posteriormente plantear una segunda restricción que consiste en postular una tipología de los sistemas políticos latinoamericanos, a los que divide en democrático (con elecciones libres y justas), semidemocrático (con elecciones libres pero no justas), oligárquico (con elecciones libres y justas pero limitadas a las élites dominantes) y no democrático o autocrático (que incluye dictaduras y gobiernos que fueron resultado de golpes militares).

Smith afirma que en América Latina, durante el siglo XX, se escenificaron tres ciclos de democratización y no deja de advertir la semejanza entre su propuesta de periodización y de lectura en perspectiva histórica de la democracia y la de Huntington:

A primera vista, en efecto, parece que el ritmo del cambio político en América Latina reflejó el desarrollo general en el resto del mundo. Desde una perspectiva global, Samuel P. Huntington ha postulado la existencia de tres amplias “olas” de democratización... Este análisis ha sido tan aceptado que la identificación de la llamada “tercera ola” se ha vuelto parte del vocabulario estándar de la ciencia política.⁴⁰

Smith acepta que esta periodización de Huntington “parece apropiada para América Latina, pero sólo con grandes reservas”⁴¹. Las reservas del autor no ponen en duda la base epistemológica de la teoría de Huntington, es decir, no discute sobre la imposibilidad de interpretar desde el ángulo puramente electoral la totalidad del proceso político occidental

³⁹ *Ibid*, p. 191.

⁴⁰ *Ibid*, p. 203.

⁴¹ *Ibid*, p. 204.

del siglo XX, más bien se reduce a impugnar la aplicación del concepto de “ola” en las primeras décadas del siglo XX y la idea de que en estos mismos años hubo una *sincronización* democrática que llevó a ciertos países en diferentes contextos a experimentar procesos políticos muy similares. Finalmente, Smith introduce variaciones conceptuales menores al esquema de Huntington (como la sustitución del concepto de “ola” por el de “ondulación”) y postula una versión para América Latina del oleaje democratizador durante el siglo XX: “El <timing> –o sincronización– de las oscilaciones cíclicas propició que la atención se concentrara en tres amplias fases históricas: 1900-1939 (época dominada –según el autor– por una competencia electoral intra-oligárquica), 1940-1977 (con el surgimiento parcial y la desaparición casi completa de la democracia electoral) y 1978-2000 (período en el que –según esta interpretación– se amplía de manera extraordinaria el disfrute de la democracia electoral, <sin ningún régimen autocrático>)”⁴². Además, Smith también renuncia a analizar la democratización contemporánea bajo la heterogeneidad de las tendencias ideológicas y de los sujetos políticos involucrados, lo que le impide identificar procesos de democratización amplia o de transformación sistémica no basados únicamente en la exigencia de elecciones libres y limpias, sino guiados por la complejidad de varios ritmos de transformación democrática popular que actúan no de manera unilateral y no sincronizados con las tendencias políticas dominantes, que muchas veces se desarrollan a contracorriente de democratizaciones formales o restringidas, impuestas ya sea por gobiernos liberales o por intromisiones imperialistas.

La heterogeneidad ideológica de América Latina y de su historia política es reducida por Smith a los cuatros tipos de régimen que postula: democrático, semidemocrático, oligárquico y no democrático. Además, es posible localizar una similitud entre su lenguaje,

⁴² *Ibid.*, p. 219.

sus planteamientos hipotéticos y pedagógicos y los de Huntington, con técnicas similares de exposición y simplificación:

El análisis de las series de tiempo reveló la aparente existencia de un “efecto dominó” a través del cual la democratización del País X aumentaría la probabilidad de un cambio similar en los países vecinos Y y Z. Dicho proceso fue aparente en América del Sur durante gran parte del siglo y en América Central durante la década de 1990.⁴³

Finalmente, Smith también plantea que su estudio está cercado por una aspiración liberal, que intenta aplicar un modelo ideal de transformación política a la totalidad del proceso latinoamericano de democratización y a partir del cual se establece la dimensión utópica que guía su investigación: “El que las democracias de la América Latina contemporánea lleguen a ser más o menos permanentes –y se conviertan en democracias verdaderamente <liberales> en lugar de regímenes electorales– es uno de los temas más apremiantes de la época actual”⁴⁴.

En los textos de Huntington y de Smith es posible encontrar no sólo este régimen de interpretación histórica y política aplicado en clave electoral o neoliberal a la totalidad de la historia mundial o regional, también establecen los límites de una cierta tendencia de investigación sobre la democracia, sujeta a temporalidades simples y cronológicamente lineales, sin contradicciones socioeconómicas o socioculturales, despojada de cualquier relación con la heterogeneidad conflictiva de las sociedades latinoamericanas y bajo el dominio de una economía capitalista en contextos periféricos que intenta hacer *convivir* la

⁴³ *Ibid*, p. 219.

⁴⁴ *Ibid*, p. 205.

democracia electoral y liberal con la explotación y el empobrecimiento de millones de seres humanos.

La transición a la democracia como discurso historiográfico

Este breve recorrido por la textualidad de la democracia –definida únicamente desde un ángulo formal– culmina con la localización de una solución historiográfica al problema de la democratización, su integración a un discurso que intenta reconstruir grandes continuidades históricas y que se manifiesta en la postulación de la transición liberal como el principal criterio de historización para América Latina.

Contraria a algunas visiones críticas y panorámicas de la historia contemporánea, la versión transicionista concentra su descripción y reconstrucción histórica en el ámbito electoral e identifica los cambios de régimen político con la instauración de procedimientos y rutinas electorales.

En el año 2005, Carlos Malamud publica una ambiciosa *Historia de América*⁴⁵. En el texto ya se encuentra una interpretación histórica de las últimas décadas del siglo XX latinoamericano y de los primeros años del siglo XXI. El autor afirma, al realizar un breve diagnóstico económico de América Latina:

Con todas sus dificultades, el crecimiento económico del período anterior había situado a la región en un lugar intermedio entre las economías más industrializadas y las en vías de desarrollo. A

⁴⁵ Carlos Malamud, *Historia de América*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

comienzos del siglo XXI, se puede decir que, desde la perspectiva del desarrollo, América Latina no ha conocido cambios decisivos y que sigue siendo la región más desigual del mundo...⁴⁶

El criterio *desarrollista* obliga al autor a interpretar la historia económica latinoamericana subordinada a una fórmula básica del desarrollismo, que divide a los países en desarrollados, subdesarrollados o en vías de desarrollado. Esto ataja la posibilidad de comprender la movilidad y las transformaciones socioeconómicas del subcontinente a través de sus contradicciones internas, su relación de dependencia con potencias imperiales, lo que le permite afirmar que América Latina no ha registrado “cambios decisivos” en los últimos años, ocultando los problemas que enfrentan las economías latinoamericanas ante el avance de una economía de mercado en contextos periféricos. Además, este criterio sirve para separar el análisis de los sistemas políticos de su dimensión socioeconómica.

Malamud despliega su análisis de la etapa histórica de la transición a la democracia *solamente* a partir del criterio de la instalación de rutinas electorales, afirmando de manera categórica:

Al comenzar la década de 1990 todos los países latinoamericanos, salvo Cuba y Haití, tenían sistemas políticos que podrían definirse como democráticos, aunque diez años antes sólo Colombia y Venezuela, en América del Sur, junto con Costa Rica y México, se encontraban en esta situación.⁴⁷

Malamud define el cambio de época de manera unilateral y no reconoce otros ritmos de transformación escenificados bajo claves distintas. En su interpretación hay una especie de tendencia hacia una armonía democrática, basada en esta reducción de la democracia al

⁴⁶ *Ibid*, p. 456.

⁴⁷ *Ibid*, p. 474.

voto y en el reconocimiento de una pluralidad únicamente partidaria –en el mejor de los casos– y donde el autor ve las posibles debilidades de la transición. En la interpretación historiográfica de Malamud es imposible comprender e identificar procesos políticos tan diversos como los autoritarismos democráticos, los caudillismos neoconservadores o las rupturas complejas de la institucionalidad neoliberal, a los que engloba en temerarias apuestas de los votantes por alternativas “providenciales” o “mágicas”, sin analizar su complejidad sociocultural y sociopolítica:

Precisamente, uno de los puntos flojos de las democracias regionales reside en la debilidad de los partidos políticos y en su pésima imagen pública, lo que unido a la corrupción y a un cierto desánimo han llevado en algunos casos a que los votantes apostaran por soluciones providenciales o mágicas, generalmente a cargo de *out-siders* de la política, como Alberto Fujimori en Perú, Abdalá Bucaram en Ecuador o Hugo Chávez en Venezuela.⁴⁸

Este discurso historiográfico identifica un cambio de régimen político –el que supuestamente va del autoritarismo a la democracia– con un cambio de institucionalidad gobernante y con la transformación de las “reglas” de acceso al poder político, pero nunca con la transformación estructural y sistémica, política y económica, de los regímenes anteriores.

Para ilustrar lo que sería un tratamiento distinto y de mayor amplitud sobre la transformación política de América Latina en las últimas décadas, hemos elegido un texto ya clásico en la historiografía latinoamericana. En 1996, el historiador Tulio Haperin Donghi publica una edición revisada y ampliada de su *Historia contemporánea de América*

⁴⁸ *Ibid.*, p. 474.

*Latina*⁴⁹. En esta edición, Halperin dedica un extenso pasaje final a la descripción histórica, país por país, de los primeros años de la transición. Lejos del optimismo liberal, que transformaría la instauración de elecciones en finalidad de la transición y en el criterio historiográfico para leer e interpretar las últimas décadas del siglo XX, Halperin recorre los tópicos que vuelven sumamente compleja y adversa la situación de los países latinoamericanos después de haber experimentado aparentes cambios de régimen: la economía mundial y su período de turbulencia que data de 1960, así como la deuda externa y la nueva definición de las relaciones entre el subcontinente y los Estados Unidos, en un contexto de reforzamiento gradual de un inédito colonialismo; el alarmante crecimiento demográfico, sus consecuencias y el impacto socioeconómico y sociocultural; la conformación excluyente de sociedades nacionales y su consecuencia en ámbitos políticos, culturales y económicos.

En el plano ideológico, lejos de percibir un avance triunfal hacia la instauración creciente de sistemas políticos democráticos o la unificación ideológica de América Latina bajo la orientación de la democratización formal y la economía de mercado, Halperin ve una conflictiva articulación entre diferentes matrices políticas, *legados* políticos que estarían actuando en la formación actual de sistemas ideológicos y que no son registrados por la racionalidad liberal de la transición:

Más que retornar al pasado, hoy Latinoamérica parece acudir al legado vivo de todos sus pasados para afrontar un presente que no se parece necesariamente más a ellos que al ayer inmediato, y ello se refleja en las más inesperadas alianzas entre arcaísmo e innovación, que han de descubrirse en los más diversos planos de la realidad latinoamericana, desde el ideológico (así, los mineros de los

⁴⁹ Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, 1ª. Reimpresión, Madrid, 2000.

Andes, que reconocen tras de las acechanzas de la montaña las presencias sobrenaturales ya descubiertas por los mitayos de la colonia, mantiene a la vez lealtad a un movimiento sindical informado por las ideas de Trotsky) hasta el sociológico (así también en los Andes, organizaciones campesinas injertan en estructuras prehispánicas redefinidas bajo la égida del poder colonial otras forjadas por las experiencias de lucha social del Viejo Mundo).⁵⁰

Para la historiografía transicionista sería imposible visualizar e historizar estos y otros legados y mucho menos interpretar sus niveles de intervención y transformación, sus modos de asimilación en los últimos ciclos políticos y sociales de América Latina. Más bien, la interpretación transicionista de la historia abrirá otro espacio de legitimidad del poder político liberal y neoliberal, mediante la construcción de una supuesta verdad historiográfica que niega estratégicamente el pasado y la actualidad de la heterogeneidad sociopolítica de América Latina, que no es más que una forma de control de la memoria y de su poder de subversión sistémica.

⁵⁰ *Ibid*, p. 739.

II. LA RETÓRICA DEL IMPERIO Y LA ORILLA LATINOAMERICANA

... antes de una gran democracia, como les gusta calificarlos a sus apologistas de estas latitudes, Estados Unidos constituye un gran imperio...

José Carlos Mariátegui

El Imperio invisible: sobre la actualidad política del imperialismo

¿Es posible hablar de *imperio* e *imperialismo* cuando al mismo tiempo se celebra una globalización que nos anuncia que vivimos el fin de ciertas “narrativas críticas” modernas, del colonialismo moderno en su versión tradicional –es decir, tal y como se le conoció durante cinco siglos– y la agonía de proyectos regionales de democratización radical y transformación sistémica agrupados bajo la noción de “América Latina”? ¿Es posible hablar de las políticas exterior y militar de los Estados Unidos en términos de *imperialismo* y *colonialismo*? ¿Por qué retomar conceptos que parecían ya superados, precisamente ahora que el discurso político dominante celebra también la expansión del libre mercado, el multiculturalismo y la modernización neoliberal como evidencias de la derrota definitiva de toda utopía con rasgos comunitarios o sociales? ¿Qué tipo de interpretación sobre la democracia defiende el imperialismo?

A partir de las preguntas anteriores y como una manera de precisarlas, quiero referirme al menos a dos recientes planteamientos que dan por hecho la vigencia de un poder imperial, político, económico y cultural, a nivel mundial, que tendría en Estados Unidos su paradigma y expresión militar, siendo la *democracia* el horizonte discursivo que le daría sentido a gran parte de sus argumentaciones y que sostendría, de manera

fundamental, los intentos de hacer legítimo su poder. El primer planteamiento se encuentra en el texto *Imperio*, de Michael Hardt y Antonio Negri⁵¹; el segundo se expresa en la obra del palestino Edward W. Said, sobre todo en los libros *Orientalismo*⁵² y *Cultura e imperialismo*⁵³.

El libro de Hardt y Negri comienza con una aseveración categórica y puntual: “El imperio se está materializando ante nuestros propios ojos”⁵⁴. Para ellos, asistimos a una “globalización irreversible e implacable”, al fin de los tradicionales regímenes coloniales y de la contención soviética del capitalismo, un contexto donde “el imperio es el sujeto político que efectivamente regula estos intercambio globales, el poder soberano que gobierna el mundo”⁵⁵. En esta interpretación de la actualidad *posmoderna* del imperio se presentan rasgos que no aparecen en formas de colonialismo anteriores, es más, Hardt y Negri afirman que se vive un tránsito del imperialismo tradicional al imperio posmoderno, el cual radica en que ningún Estado-nación es el protagonista del imperio, a pesar del despliegue de una *soberanía imperial* que sería propia de un Estado-nación en su versión moderna. Para Hardt y Negri, el Imperio es un sujeto político heterogéneo, conformado por varios Estados y empresas que detentan un poder de opresión y destrucción transnacional, una lógica de dominio que le da sentido autoritario al “nuevo orden mundial”; sin embargo, no dejan de reconocer que es Estados Unidos el protagonista, junto con Europa, de este proceso de configuración política imperial:

⁵¹ Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Paidós, Argentina, 2002.

⁵² Edward W. Said, *Orientalismo*, Debate, Barcelona, 2002.

⁵³ Edward W. Said, *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 2006.

⁵⁴ Hardt y Negri, *op. cit.*, p. 13.

⁵⁵ *Ibid*, p.13.

Estados Unidos no constituye –y, en realidad, ningún Estado-nación puede hoy constituir– el centro de un proyecto imperialista... Los Estados Unidos ocupan una posición privilegiada en el imperio, pero este privilegio no procede de sus similitudes con antiguas potencias, sino de sus diferencias⁵⁶.

A pesar de que el imperio presenta en su actualidad política diferencias notables con otras formas de intervención colonial y con experiencias imperialistas anteriores, creemos que es posible identificar dos rasgos que le dan a su política una cierta continuidad con el colonialismo moderno: la gestión imperial se realiza, en el caso de los Estados Unidos, desde la figura del Estado, a pesar de que esta gestión imperial sea materializada en muchas ocasiones por empresas transnacionales. El segundo rasgo que nos interesa plantear es el siguiente: la *gestión militar y política* del imperio se realiza básicamente en nombre de la democracia liberal, de la democratización formal del mundo y de la instauración global del libre mercado; el imperio estratégicamente *oculta* su funcionamiento colonial para sustituirlo narrativamente por una argumentación a favor de la democratización liberal.

A partir de lo anterior es que creemos que la obra de Edward W. Said es de vital importancia para explorar la dimensión narrativa, cultural y política del imperio. Para Said, las políticas coloniales no terminaron con la descolonización burocrática y militar de los últimos territorios sometidos en Asia, Africa y América Latina. Más bien, se experimentó un cambio importante en los modos de intervención colonial de las grandes potencias durante el siglo XX. La vigencia y actualidad del imperialismo, que se expresa en el arrasamiento y exterminio de poblaciones enteras en nombre de las ideas e intereses de países occidentales de tradición imperialista, suscita intensos debates y reflexiones desde casi todos los ángulos teóricos y disciplinarios; además, un intenso trabajo de

⁵⁶ Hardt y Negri, *op. cit.*, p. 15. Las cursivas son de los autores.

reconstrucción histórica del poder imperial y de sus consecuencias e impacto en la formación de diferentes modernidades se ha llevado a cabo en las últimas décadas. En América Latina, esta polémica tiene como uno de sus antecedentes fundamentales, durante la segunda mitad del siglo XX, a las teorías de la dependencia, a las filosofías y teologías de la liberación, que en términos generales lograron distinguir la diferencia estructural entre los países centrales y las naciones periféricas.

Said define al imperio y al colonialismo de la siguiente manera:

Usaré el término <imperialismo> como definición de la práctica, la teoría y las actitudes de un centro metropolitano dominante que rige un territorio distante; <colonialismo>, casi siempre consecuencia del imperialismo, como la implantación de asentamientos en esos territorios distantes. Como dice Michael Doyle: "El imperio es una relación, formal o informal, en la cual un estado controla la efectiva soberanía política de otra sociedad política. Puede lograrse por la fuerza, por la colaboración política, por la dependencia económica, social o cultural. El imperialismo es, sencillamente, el proceso o política para establecer o mantener un imperio".⁵⁷

En *Orientalismo*, el crítico palestino afirma que existe un profundo vínculo entre el imperialismo y la cultura liberal; importantes escritores con ideas liberales eran "extremadamente conscientes de la realidad del imperio"⁵⁸. Incluso localiza en algunos clásicos de la teoría política del liberalismo una textualidad profundamente ligada a las conclusiones excluyentes y racistas del imperialismo occidental: "un especialista debe acabar admitiendo que (John Stuart) Mill, por ejemplo, dejó claro en *On liberty* y en *Representative Government* que sus puntos de vista no podían ser aplicados a la India (al

⁵⁷ Said, *Cultura e imperialismo*, p. 43.

⁵⁸ Said, *Orientalismo*, p. 36.

fin y al cabo fue funcionario en la India Office durante una gran parte de su vida) porque los indios eran inferiores tanto por su civilización como por su raza”⁵⁹. Lejos de plantear que los efectos del imperialismo como política de interpretación en pensadores y escritores liberales reduce o degrada su textualidad, Said afirma que más bien ayuda a comprender la fuerza y los alcances de un sistema hegemónico. El ejemplo de Mill, del liberalismo occidental como ámbito textual en el que también se expresa la fuerza del imperialismo, sirve para respaldar una de las principales ideas de este apartado: es posible verificar la existencia de un vínculo actual entre la democratización liberal y el imperialismo estadounidense, sobre el cual se construye una hegemonía mundial profundamente autoritaria y por momentos de exterminio. El orientalismo es visto por Said como el “intercambio dinámico” entre los textos de las principales tradiciones literarias y estéticas occidentales y “las grandes iniciativas políticas que generaron los tres grandes imperios – británico, francés y estadounidense– en cuyo territorio intelectual se produjeron estos escritos”⁶⁰.

Lo que queremos destacar del análisis de Said es una de las ideas que guía su interpretación global sobre el fenómeno del imperio, para situarla en el ámbito político del imperialismo contemporáneo: cualquier sistema de dominación imperial que en términos generales aspira al dominio económico, político o cultural, de otros territorios, naciones o comunidades, no utiliza solamente la fuerza militar, paramilitar o la abierta represión o invasión para llevar a cabo su empresa, su política siempre va acompañada de un complejo sistema de interpretación de las realidades colonizadas y de las relaciones del imperio con

⁵⁹ *Ibid*, p- 37.

⁶⁰ *Ibid*, p- 37.

los mundos periféricos; su legitimidad se juega también en el ámbito textual y en el de la interpretación política.

¿Qué relatos, descripciones, interpretaciones, imágenes y visiones otorgaron un sentido político a la relación del imperio con los territorios y países dominados o que mantenían en el límite de sus políticas internacionales? ¿Cuáles son y en qué consisten los relatos o las narraciones que sostienen la actualidad política del imperialismo?

Postulamos que *una interpretación conservadora y autoritaria de la democracia se erige como el núcleo conceptual y narrativo que aspira a darle legitimidad a las políticas del imperio estadounidense*. No es ninguna casualidad que en Estados Unidos sea precisamente la *democracia* el ámbito de mayor investigación de la ciencia política en las últimas décadas. Tampoco es ajena a este planteamiento una larga polémica, de más de dos siglos, que se ha manifestado de diversas maneras y que debate sobre la definición política de los Estados Unidos, ya sea para caracterizarlo como la primera democracia de la modernidad republicana occidental o como la potencia imperial de la última modernización autoritaria y militar, la globalización. Así, es en el ámbito discursivo del imperialismo de los Estados Unidos, asociado en su argumentación política con la democracia, donde se juegan complejos procesos de legitimidad autoritaria a nivel mundial, con consecuencias devastadoras para los países de las diferentes periferias y en particular para América Latina, una de las *orillas* del mundo que ha experimentado en su período independiente, de manera traumática, los efectos de las intervenciones políticas y militares de diferentes gobiernos estadounidense.

La interpretación de la democracia desde el Imperio o el regreso a las bestias

En el comienzo de su transformación postcolonial, la política de los Estados Unidos estuvo ligada a dos alternativas extremas que parecían *naturalmente* vinculadas y por momentos hasta complementarias: nacían como una república independiente, democrática y liberal, y al mismo sentaban las bases organizativas de un poder político de alcance mundial al que se le veía sin mayores reservas como un *imperio*. Al menos así lo establecen algunos textos que intervinieron en las polémicas post-independentistas.

Por ejemplo, en la ahora célebre recopilación de escritos políticos conocida como *El Federalista*, de Alexander Hamilton, James Madison y Jonh Jay, gestados justo en los momentos del debate previo a la Convención Federal de Filadelfia y en la que se discutirían las posibilidades de un texto constitucional para los Estados Unidos, es posible vislumbrar esta voluntad de complementar un Estado de rasgos democráticos y republicanos con un “destino de imperio”, en una época de inflexión del colonialismo moderno, a finales del siglo XVIII.

Afirma Hamilton en una de sus primeras intervenciones en el *Diario Independiente*:

Después de haber experimentado de modo inequívoco la ineficacia del gobierno federal vigente, sois llamados a deliberar sobre una nueva Constitución para los Estados Unidos de América. No es necesario insistir acerca de la importancia del asunto, ya que de sus resultados dependen nada menos que la existencia de la UNIÓN, la seguridad y el bienestar de las partes que la integran y el destino de un imperio que es en muchos aspectos el más interesante del mundo⁶¹.

⁶¹ A. Hamilton, J. Madison y J. Jay, *El Federalista*, FCE, México, p. 3.

En su estudio sobre la evangelización puritana en Norteamérica, Juan Antonio Ortega y Medina indaga sobre el proceso de colonización y destrucción que el puritanismo llevó a cabo en nombre de una guerra religiosa contra los indígenas de esta región⁶². Este tipo de colonización, sugiere Ortega, marcó también el tipo de política que desplegarían los Estados Unidos en su trayectoria como imperio moderno, como fuerza colonial de *destrucción totalitaria* con rasgos ecuménicos de exclusión y exterminio: “Bien lejos nos ha llevado el estudio de la crueldad anglosajona en su proyección sobre los míseros indios; pero qué otro sentido podríamos hallar a lo que hemos escrito, excepto el que nos impulsa a poner en claro aspectos muy turbios y poco conocidos en relación con las imbricaciones interamericanas en el pasado, en el presente y en el futuro”.⁶³

¿Cómo se ha manifestado esta trágica ambigüedad de la configuración política de los Estados Unidos en su condición de república democrática e imperial? James Petras y Morris Morley la han circunscrito y expresado en una pregunta sobre la actual definición política de los Estados Unidos: ¿Imperio o república?⁶⁴ Esta actualidad dividida encontró una solución de continuidad, una manera de funcionar como acción y discurso políticos, a finales del siglo XX e inicios del XXI: la voluntad de erigirse en el imperio económico más poderoso en la historia moderna fue combinada con una retórica del discurso político que intentaba llevar a cabo este ideal bajo los argumentos de la intervención democratizadora, humanista y militar, en todo el mundo. La secretaria de Estado Madeleine Albright afirmaba, ante la inminente intervención de los Estados Unidos en Kosovo: “es inaceptable, es imposible tolerar esta bárbara limpieza étnica en pleno 1999. En última instancia, es

⁶² Juan Antonio Ortega y Medina, *La Evangelización Puritana en Norteamérica*, FCE, México, 1976.

⁶³ *Ibid.*, p. 323.

⁶⁴ James Petras y Morris Morley, *¿Imperio o república? Poderío mundial y decadencia nacional de Estados Unidos, Siglo XXI- UNAM, México, 1998.*

mucho mejor que las democracias se opongan a este tipo de males”⁶⁵. Colin Powell, secretario de Estado durante la gestión de George W. Bush, al comienzo de la invasión estadounidense de Irak (en mayo de 2003) y después de que la ONU había decidido levantar las sanciones económicas que impuso durante trece años contra el régimen de Sadam Hussein, celebraba que este organismo internacional participara en la reconstrucción de Irak y en su transición a la democracia, cuyo principal “impulsor” eran los Estados Unidos⁶⁶. En días anteriores, George W. Bush había anunciado su estrategia para establecer una zona de libre comercio entre Estados Unidos y Medio Oriente, mediante un Plan Global para esta región que combinaría la instauración, si fuera necesaria militar, de democracias electorales y economías de mercado dependientes de los capitales estadounidenses⁶⁷.

La *última instancia* a la que se refiere Albright es sin duda parte del principio básico que ampara la doctrina de intervención imperial de los Estados Unidos y la dimensión narrativa de su discurso político: en nombre de la democracia y los derechos humanos, sus intervenciones militares son *necesarias*, ya que cuentan con una visión ecuménica, supuestamente humanista, que las exalta como *misiones universales* de paz o de democratización y como vías únicas en la solución de conflictos internacionales.

Immanuel Wallerstein caracteriza esta política de intervención y dominio imperialista a través de la estrategia emprendida por la elite política del gobierno de George W. Bush y de su enlace con la época del nuevo imperialismo:

⁶⁵ Citada por Noam Chomsky, *El nuevo humanismo militar. Lecciones de Kosovo, Siglo XXI*, México, 2002.

⁶⁶ “Estados Unidos y Gran Bretaña controlarán Irak y manejarán su riqueza petrolera”, en *La Jornada*, 23 de mayo de 2003, p- 27.

⁶⁷ “Busca Bush una zona de libre comercio de EU con Medio Oriente”, en *La Jornada*, 9 de mayo de 2003, p. 33.

Su visión es la de unos Estados Unidos imperiales siempre en la cima, siempre inexpugnables, prácticamente por derecho moral. Están convencidos de que la supremacía en el terreno económico y político puede imponerse una y otra vez *manu militari*. Su posición ha sido tan notoriamente arrogante que no pudieron salirse con la suya por mucho tiempo sino más bien lo contrario. En los treinta años transcurridos a partir de 1970, de Nixon a Carter, a Reagan y a Clinton, el gobierno norteamericano se esforzó por hacer frente a una situación cada vez más difícil con la estrategia del “multilateralismo blando”.⁶⁸

El *multilateralismo blando* al que se refiere Wallerstein no es más que la ruptura y renovación del imperialismo en su expresión tradicional. Si durante gran parte del siglo XX Estados Unidos había optado por una especie de *consenso intervencionista* con sus aliados para erigirse en potencia imperialista, ahora implementaba una ruta de autosuficiencia militar, al “abandonar toda pretensión de consultas militares con aliados vacilantes y débiles, y pasar a intimidar por igual a amigos titubeantes y a enemigos hostiles, para volver a ocupar el asiento del conductor”⁶⁹. El imperialismo multilateral se transformaba en un imperialismo agresivo y unilateral, que utilizaba la retórica de la democratización y pacificación del mundo como articulación narrativa de su política y como respaldo de su discurso político. Las razones que se han dado para comprender esta transformación y la actual agresividad “democratizadora” del imperio son de lo más variado. Wallerstein, Petras y Morley coinciden en que más bien es una respuesta autoritaria y militar a la declinación estructural, económica y política, del imperialismo estadounidense en las últimas décadas, que paradójicamente coincide con la supuesta instauración progresiva de una economía de mercado y de una democratización formal del mundo. La crisis de

⁶⁸ Immanuel Wallerstein, *Estados Unidos confronta al mundo*, Siglo XXI, México, 2005, p. 10.

⁶⁹ *Ibid*, p. 9.

hegemonía de los Estados Unidos como imperio llegó justo en el momento de la ostentación de su esplendor como poder imperial.

Después de la caída y desintegración de la Unión Soviética, un nuevo modo de colonización se impuso en medio de la celebración de las libertades políticas instauradas en países que pertenecían al bloque soviético. La brecha entre países ricos y países pobres sirvió para establecer los nuevos mecanismos de la dominación imperial, una dominación que hasta el año 2001 parecía imposible de rastrear en su núcleo ideológico y narrativo. Después del 11 de septiembre de 2001, del ataque a las Torres Gemelas y de las invasiones a Afganistán e Irak en nombre de la instauración occidental de la democracia en contextos periféricos, la convicción imperial de los Estados Unidos quedó más clara que nunca, así como su estrategia discursiva: combinar la acción intervencionista y militar de un Estado imperialista con una perspectiva liberal sobre el mercado y la política, elevada a rango de obligación ecuménica, lo que actualizó las trágicas contradicciones del liberalismo moderno.

Dice Noam Chomsky:

El conflicto Sur-Norte no decrecerá, y tendrán que idearse nuevas formas de dominación para asegurar que los sectores privilegiados de la sociedad industrial occidental mantengan un control substancial sobre los recursos mundiales, tanto humanos como materiales, y que gracias a este control se beneficien de un modo desproporcionado. De ahí que nos sea ninguna sorpresa el hecho de que la reconstrucción de la ideología en Estados Unidos encuentre ecos en el mundo industrializado... Pero uno de los requisitos básicos en el sistema ideológico occidental es que se establezca un abismo entre el Occidente civilizado, con su tradicional compromiso con la dignidad humana, la libertad y la autodeterminación, y la brutalidad bárbara de aquellos que por algún motivo –quizás debido a genes

defectuosos— no sean capaces de apreciar la profundidad y la importancia de este compromiso histórico, que tan claramente se revela en las guerras de Norteamérica en Asia.⁷⁰

El proyecto de *rearticulación* del capitalismo estadounidense, es decir, la estrategia para hacer frente a un proceso de crisis y declinación económica y política gestadas en las últimas décadas, que implicaría el control planetario de los recursos naturales, tiene en la retórica de la democratización, de la pacificación y en la política de prevención antiterrorista, una dimensión narrativa que intenta dar legitimidad a la acción política y militar del imperio.

La interpretación y difusión de la democracia desde contextos imperiales cuenta con una larga historia en su relación con ámbitos periféricos. A finales del siglo XX y comienzos del XXI, esta narrativa o dimensión retórica del imperialismo es asociada a conceptos *blandos* para dotar de significación a la nueva gramática del imperialismo, nos referimos a conceptos como *globalización, libertad o democratización electoral*.

En sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, José Carlos Mariátegui ya había vislumbrado la larga duración de las políticas coloniales, su impacto y permanencia en la organización política, económica y cultural de América Latina⁷¹. Mariátegui había detectado en el *panamericanismo*, una ideología continental de dominio estadounidense impulsada en las primeras décadas del siglo XX, una de las estrategias básicas del imperialismo: un ideal de dominio y sometimiento es interpretado y difundido como una aspiración de independencia y libertad regionales. Dice Mariátegui en 1928: “la más lerda perspicacia descubre fácilmente en el panamericanismo una túnica del

⁷⁰ Citado por Edward W. Said, *Cultura e imperialismo*, p. 438.

⁷¹ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Era, México, 1996. Primera edición de 1928.

imperialismo norteamericano”⁷². La “túnica” contemporánea del imperio estadounidense tiene en la articulación conservadora en conceptos como democracia, globalización y libertad, el núcleo discursivo de sus aspiraciones de legitimidad política y militar.

En un ensayo en el que se cuestiona el determinismo de la versión dominante sobre la globalización, Carlos M. Vilas impugna lo que llama “seis ideas falsas sobre la globalización”. Entre estas seis falacias se encuentran dos que conciernen directamente al problema de la democracia y de su legitimación conservadora por parte de los Estados latinoamericanos. La primera de estas falacias, según Vilas, está expresada en los siguientes términos: “La globalización de la economía conduce a la globalización de la democracia”. Vilas afirma que ya en algunos países de América Latina, la democracia electoral fue acompañante y “legitimadora” de gobiernos dictatoriales y autoritarios: “la práctica de las elecciones es compatible con una variedad muy amplia de regímenes que no son democráticos: pensemos simplemente en Anastasio Somoza en Nicaragua, en Francois Duvalier en Haití, o en Alfredo Stroessner en Paraguay”⁷³.

La idea de una democracia actuante en contextos neoliberales y acompañante de la globalización, afirma Vilas, “aspira a darle un cierto lustre académico a la llamada política de <exportación de la democracia> de Washington”⁷⁴. Sobre la relación entre democracia y globalización, Vilas concluye:

... lo que se observa es la capacidad de la globalización capitalista para imponerse en una gran variedad de contextos institucionales en los que la característica común es el carácter restringido de

⁷² José Carlos Mariátegui, “¿Existe un pensamiento hispanoamericano?”, en *Ideas en torno de Latinoamérica*, UNAM-UDUAL, México, Volumen I, p. 497.

⁷³ Carlos M. Vilas, “Seis ideas falsas sobre la globalización”, en *Globalización: crítica a un paradigma*, Plaza & Janés-UNAM, México, 1999, pp. 87-88.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 88.

la participación popular, o su mediatización por una red de mecanismos institucionales o de facto... En escenario de amplio empobrecimiento y profunda polarización social, la priorización del mercado por encima de la democracia tiene efectos conocidos...⁷⁵

Bajo el argumento de llevar la democracia electoral a todos los rincones del planeta, es posible afirmar que se está impulsando un nuevo proceso de articulación económica y política, esto a partir de la defensa e imposición, muchas veces militar, del libre mercado. Este proceso implica la defensa de la democracia electoral como sistema único de democratización, así como la instauración de un nuevo modelo –y ciclo– político y militar del imperialismo norteamericano.

La otra falacia señalada por Vilas es la siguiente: “La globalización acarrea la desaparición progresiva del Estado, o al menos una pérdida importante del mismo”. La idea de la desaparición del Estado no es nueva en la reflexión política, ya antes lo habían planteado el anarquismo y la proyección comunista del marxismo. Sin embargo, afirma Vilas, la intervención del Estado es fundamental en el funcionamiento del capitalismo en América Latina, en su etapa de flexibilidad salarial y en la contención de la protesta y movilización social, los “recursos político-militares de los estados siguen siendo estratégicos para mantener y ampliar los espacios económicos y comerciales”⁷⁶. Además, a nivel mundial, con la desintegración de la Unión Soviética y la fragmentación de los Balcanes, ha aumentado drásticamente el número de estados, lo que nos hace sospechar que la figura del Estado es necesaria todavía en los procesos de organización política y en el ejercicio del poder a nivel regional.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 88.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 90.

En términos generales, podríamos afirmar que en América Latina el Estado se ha convertido en el principal gestor de la globalización económica: “Hoy, lo importante no es quitar de en medio al Estado sino redefinir su articulación al mercado y sus actores, y el modo de ejercer sus funciones respecto al capital”⁷⁷. A partir de las objeciones a estas dos falacias se puede concluir que la retórica de la democracia formal, asociada a la globalización, estaría generando un marco de interpretación y organización política que al mismo tiempo configura un modelo de democratización impuesto y difundido desde los Estados Unidos en su condición de imperio.

Este modelo de democracia, entendido actualmente bajo la órbita imperialista norteamericana, tendría también como clave de su conformación discursiva una lejana matriz elaborada durante el siglo XX y partir de la cual es posible establecer la historicidad de conceptos como libertad y democracia y de procesos como la rearticulación imperial, económica y política, emprendido actualmente por los Estados Unidos a partir de la caída del Muro de Berlín, del fin de la Unión Soviética y del llamado “socialismo real”.

Una de las más importantes elaboraciones teóricas que utilizó el concepto de *libertad* a mediados del siglo XX para *defender* una representación de la llamada cultura occidental, en su versión hegemónica, fue la que realizó Karl R. Popper en su libro *La sociedad abierta y sus enemigos*. Popper emprende una lectura del concepto de libertad con pretensiones de aplicarlo a la totalidad de la historia del pensamiento occidental. Escrito durante la Segunda Guerra Mundial, este libro plantea en términos de *ataque* su enfoque sobre la representación de los enemigos de la libertad, que van desde Platón hasta Marx y lo que llama el “totalitarismo moderno”. Desde el título, el texto lleva ya un tono de

⁷⁷ *Ibid*, p. 91.

enfrentamiento, propio de la época, y que más adelante actualizará Samuel P. Huntington con el término “choque de civilizaciones”.

Popper engloba en el historicismo a todos los adversarios de la libertad, a través del análisis y la crítica a los programas políticos implícitos en el pensamiento filosófico de autores que considera como enemigos de una sociedad abierta, “sociedad” que en este esquema sobrevuela idealmente la historia. En el planteamiento de Popper ya se deja ver la fuerza de una dicotomía que más tarde se reelaborará para abrir paso a una definición imperialista de la democracia. Esta dicotomía inicial, libertad-totalitarismo, ha dividido, según Popper, a la humanidad en dos grandes bandos, el de los defensores e impulsores de una sociedad abierta, donde los individuos “deben adoptar decisiones personales”, y el otro en el que se agrupan los apologistas de una sociedad cerrada, “mágica, tribal y colectivista”. Con Popper se configura el perfil de un liberalismo agresivo, al exaltar vehementemente como modelo de sociedad a la que él considera como occidental, sin ningún rasgo de heterogeneidad política interna o atrapada en la dicotomía libertad-totalitarismo. Además, Popper logra configurar una versión expansionista de la libertad, entendida en términos estrictamente individualistas y opuesta irreductiblemente a cualquier tipo de perspectiva social o comunitaria, considerando siempre a esta última dentro de una anacrónica sociedad cerrada. Su planteamiento coloca al liberalismo radicalmente individualista, y a la concepción de libertad que de él se deriva, como el modelo ideal y único para gobernar e imponer un proceso de humanización en sociedades occidentales, susceptible de aplicarse al mundo entero:

Siempre nos quedará la posibilidad de regresar a las bestias. Pero si queremos seguir siendo humanos, entonces sólo habrá un camino, el de la sociedad abierta. Debemos proseguir hacia lo

desconocido, lo incierto y lo inestable sirviéndonos de la razón de que podemos disponer, para procurarnos la seguridad y libertad a que aspiramos.⁷⁸

Samuel P. Huntington, profesor de Harvard, y ex coordinador de planificaciones en el Consejo de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, es también uno de los teóricos más importantes de esta actualización agresiva y militar del problema de la libertad, planteada ya en el ámbito discursivo de la democracia con una perspectiva explícitamente imperial. Huntington, desde su militarista concepción del “choque de civilizaciones” y en un tono casi profético, nos advierte que en el futuro los conflictos bélicos a nivel mundial estarán marcados por cuestiones culturales más que por cuestiones políticas o ideológicas, específicamente por fundamentalismos religiosos⁷⁹. Lo que Huntington denomina política, económica y culturalmente como Occidente se verá enfrentado por gran parte del mundo. Ante este embate, el mundo occidental tendrá que apresurar su conocimiento de otras culturas, tan sólo para desplegar con mayor fuerza su presencia democrática y militar, y así “potenciar al máximo la influencia occidental”. Además, Huntington reduce la democracia a un modelo político cuyo monopolio pertenece a los Estados Unidos de América. Aparte de hacer invisibles otras concepciones sobre la democracia elaboradas en otros ámbitos políticos y culturales, así como los pasados democráticos de los países “no occidentales”, Huntington ve en lo que denomina liberalización contemporánea y en una supuesta oleada de democratización occidental, un modelo político que deberá finalmente imponerse en todos los países del mundo. Para esto, Huntington también ha elaborado una lectura histórica que totaliza su definición de democracia y que se despliega en la historia reciente

⁷⁸ Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1992, p. 195.

⁷⁹ Samuel H. Huntington, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 1998.

de la humanidad, dividida temporalmente en las tres grandes oleadas democráticas, que también guardan su enlace dicotómico con tres grandes contraolas o con lo que podríamos llamar, sin forzar la interpretación y el lenguaje de Huntington, las fuerzas “enemigas de la democracia”. Huntington prepara así el terreno para su argumento sobre la expansión imperialista de la democracia, que transforma en una obligación de los Estados Unidos:

Los Estados Unidos son el primer país democrático en el mundo moderno, y su identidad como nación es inseparable de su compromiso con los valores liberales y democráticos. Otras naciones pueden cambiar fundamentalmente sus sistemas políticos. Los Estados Unidos no tiene esa opción. De aquí que los norteamericanos tengan un particular interés en el desarrollo de un entorno universal favorable a la democracia... De este modo, el futuro de la libertad, la estabilidad y la paz, y los Estados Unidos dependen en alguna medida de la estabilidad de la democracia.⁸⁰

En una de las más breves y contundentes respuestas a la versión del *choque de civilizaciones* de Huntington, entendida como programa militar y de acción política argumentado desde esta defensa *obligatoria* de la democracia occidental que los gobiernos estadounidenses se atribuyen, Edward W. Said no sólo refuta la estratégica reducción que Huntington realiza de otras configuraciones culturales –definidas desde una ideal “identidad de las civilizaciones”–, también localiza con precisión la matriz ideológica del pensamiento de Huntington:

Huntington es un ideólogo, alguien que quiere convertir las “civilizaciones” e “identidades” en lo que no son: entidades cerradas, selladas, que han sido purgadas de la infinidad de corrientes y contracorrientes que animan la historia humana, y que por muchos siglos han hecho posible que

⁸⁰ Samuel P. Huntington, *La tercera ola...*, p. 40.

dicha historia no solo contenga guerras de religión y conquista imperial, sino también que sea una historia de intercambio, fecundación mutua y participación... El paradigma básico de Occidente frente al resto del mundo (la oposición de la guerra fría reformulada) permaneció intacta y eso es lo que ha persistido, a menudo de forma insidiosa e implícita, en el debate iniciado tras los terribles acontecimientos del 11 de septiembre de 2001.⁸¹

Said ve una clara línea de continuidad entre la defensa de una *libertad* en el contexto de la guerra fría, cuyo paradigma se encuentra en gran parte desarrollado por el pensamiento de Popper, y la defensa de la democracia que obligatoriamente le atribuye Huntington a los Estados Unidos, en el contexto de lo que ha denominado la tercera ola democratizadora, una oleada de democracia procedimental enmarcada en una ofensiva imperial estadounidense que se asigna la representación de una supuesta civilización occidental. Una democracia impuesta, la mayoría de las veces, por los Estados Unidos desde estrategias militares o paramilitares. Así, una de las dimensiones represivas y autoritarias más radicales de la democracia actual se encuentra precisamente en esta interpretación imperialista. Ya Said había advertido sobre la importancia de no perder de vista el concepto de *imperio* para comprender e interpretar los procesos de dominación –y su dimensión narrativa– que se escenificaron durante los siglos XIX y XX en las naciones y culturas de Asia, África y América Latina. Además, las consecuencias del nuevo imperialismo norteamericano, en su etapa de articulación a una democracia de rasgos conservadores y al nuevo liberalismo de mercado, están a la vista en la destrucción que Estados Unidos ha llevado a cabo en Afganistán e Irak en los últimos años, en las

⁸¹ Edward W. Said, “El choque de ignorancias”, en *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, Mondadori, Barcelona, 2002, p. 252.

dificultades para *imponer colonialmente* en estos países una democratización formal de su sistema político.

La comprensión de esta articulación narrativa de la democracia procedimental al poder político del imperialismo será de vital importancia en el futuro de los países latinoamericanos, así como en la generación de alternativas políticas y culturales en sociedades recolonizadas o post-coloniales⁸².

⁸² Gustavo Ogarrio, "Saïd: la radicalidad actualidad de algún humanismo", en *La Jornada Semanal*, no. 454, 16 de noviembre de 2003, pp. 2 y 3.

III. GOVERNABILIDAD, DEMOCRACIA Y REPRESIÓN

LA RETÓRICA DE LA GOBERNABILIDAD

Creemos necesario dedicar un breve apartado al problema de la gobernabilidad en contextos de democratización formal en América Latina y de globalización militar.

La gobernabilidad es un concepto que ha jugado un papel ambiguo en las transiciones a la democracia experimentadas en América Latina. Su origen a veces tiende a disolverse en la heterogeneidad de interpretaciones que en los últimos años han reclamado, paradójicamente, su definición definitiva. Sin embargo, creemos que es posible distinguir al menos dos modalidades discursivas del concepto de gobernabilidad: una que se refiere a los problemas de *gobernabilidad democrática* que surgen con las transformaciones de regímenes en América Latina, otra que se refiere a un tipo de política internacional desplegada por tres grandes potencias –Estados Unidos, Japón y la Unión Europea – y que surge como respuesta de control y contención ante una posible democratización radical, en diferentes regiones del mundo, que pudiera amenazar la estructura básica de dominación nacional y mundial⁸³.

En la combinación *autoritaria* de ambos sentidos de la noción de gobernabilidad, creemos que se encuentran ciertas claves para interpretarla como parte de un proyecto de dominación regional con alcance mundial.

⁸³ Antonio Camou (Estudio preliminar y compilación), *Los desafíos de la gobernabilidad*, Plaza y Valdés-UNAM- FLACSO, México, 2001.

La configuración del ciclo represivo de la democracia

La segunda fase de las *transiciones reguladas*, experimentadas por países latinoamericanos, se perfiló también en el campo político en el cual se presentarían los problemas de *governabilidad*, ésta última entendida de manera dominante como la consecuencia “natural” de una transición pactada entre los protagonistas del sistema de partidos y basada en la estrategia del Estado neoliberal para contener la protesta social y cualquier tendencia de cuestionamiento sistémico que amenazara la democratización liberal.

El ciclo de la gobernabilidad en países periféricos oculta los desfases y la destrucción social que las mismas transiciones a la democracia han generado: mayores núcleos de pobreza urbana, corrupción gubernamental generalizada y la consolidación de una democracia electoral que genera una capitalización extrema de partidos políticos y una aparente neutralidad ideológica en los actores políticos. La “fase de la gobernabilidad” puede entenderse también como la etapa represiva de la democracia conservadora en América Latina, e incluso en algunas regiones de Asia y África. La gobernabilidad es el concepto y la práctica que pone en marcha un nuevo ciclo en el uso de la violencia por parte del Estado neoliberal, con una gran concentración policiaca, militar o paramilitar, en zonas y regiones de alta marginalidad, como puede verse en el caso del Plan Colombia y sus postulados de intervención estadounidense en el diseño de estrategias nacionales y regionales de gobernabilidad, en nombre del combate al narcotráfico y a las guerrillas, y también en las invasiones, por parte de Estados Unidos, de Irak y Afganistán, como parte de un programa de democratización e imposición de una gobernabilidad planetaria⁸⁴.

⁸⁴ Xavier Arbós y Salvador Giner, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, México, 1993.

Sin embargo, es necesario aclarar los pasados recientes del concepto de gobernabilidad. Uno de ellos, el más conocido dentro del marco de la teorización y acción política estadounidense e imperial, se desprende del reporte de la Comisión Trilateral, fundada en 1973 por teóricos sociales cercanos, asesores en algunos casos, a los gobiernos de Estados Unidos, Europa Occidental y Japón⁸⁵. El concepto de *ingobernabilidad* lo utiliza esta comisión para “señalar que toda radicalización democrática ponía en manifiesto peligro la perdurabilidad de las sociedades liberales”⁸⁶. Entendida la ingobernabilidad como una patología del horizonte social y político, fue un concepto “adoptado por la ideología neoconservadora para criticar la derivación de la democracia hacia un régimen político intrínsecamente redistributivo”⁸⁷. La consecuencia represiva de la denuncia de ingobernabilidad, el diagnóstico de control político y social que del concepto se deriva, sería el fundamento de esta teoría de la gobernabilidad.

Giovanni Sartori reconoce el talante persuasivo y de control que guarda la definición de la democracia occidental:

Así pues, el término democracia tiene no solamente una función denotativa o descriptiva, sino también una función persuasiva y normativa... Consecuentemente el problema de definir la democracia es doble, porque existe como si dijéramos ambas definiciones, la descriptiva y la prescriptiva. Una no puede existir sin la otra y, simultáneamente, una no puede ser sustituida por la otra.⁸⁸

⁸⁵ Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, University Press, New York, 1975.

⁸⁶ *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Ignacio Molina en colaboración con Santiago Delgado, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 63.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 63.

⁸⁸ Giovanni Sartori, *Teoría de democracia. I. El debate contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 27.

Una vez reconocido y asimilado este rasgo normativo o prescriptivo de la democracia, en América Latina comenzó un largo debate sobre la definición teórica y la construcción política de una gobernabilidad democrática. Incluso, en parte de la historiografía política de los últimos años, el concepto fue aplicado para revisar el liberalismo latinoamericano del siglo XIX y sus profundas crisis recurrentes. Según Marcelo Carmagnani, este ciclo de crisis fue configurado por una ciudadanía que logró, después de las revoluciones de independencia, dar “gobernabilidad en la esfera local, e incluso en la dimensión regional, (que) no lograron proyectarla hacia la esfera nacional”⁸⁹. Sin embargo, la definición de gobernabilidad a la que nos referimos no es la que deriva de una perspectiva social y ciudadana tal y como la plantea Carmagnani, más bien es aquella que es entendida a partir de la profundización de un aparente orden democrático y que sirve como argumento para justificar un nuevo ciclo de represión en América Latina desde el Estado.

¿Cuál es el perfil de esta otra gobernabilidad que termina por configurarse conservadoramente? Antonio Camou, uno de sus teóricos en América Latina, afirma que los componentes básicos de la gobernabilidad democrática son tres: eficacia, legitimidad y estabilidad.⁹⁰ Camou, al igual que los defensores de la democracia procedimental y de la democracia imperial, realiza una aparente historización del problema de la gobernabilidad y acude con puntualidad al lugar común de la teoría política eurocéntrica: su recuento histórico se remonta a la Grecia clásica y es guiado por una dicotomía que cruza también la historia del pensamiento político y los modelos de organización estatal:

⁸⁹ Marcelo Carmagnani, “Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina”, en *Metapolítica. Revista de teoría y ciencia política*, número 5, volumen 2, enero-marzo, 1996, p. 11.

⁹⁰ Antonio Camou, *Gobernabilidad y democracia*, IFE, México, 1997, p. 17.

En efecto, desde sus comienzos en la reflexión filosófica de la Grecia hasta la actualidad, el pensamiento político se ha movido entre dos concepciones opuestas que en cada caso han dado lugar a dos constelaciones distintas de ideas. Una de esas concepciones, ligada a la esfera de la ética, ha centrado sus propias preocupaciones en la formulación del modelo de un “buen gobierno”; la otra, en cambio, ha considerado la política desde el ángulo de la peculiaridad de la acción, presentándola como un sistema de ejercicio del poder. En tal sentido, cada una de estas tradiciones representa la primacía de una valoración básica distinta y contrapuesta a la otra...⁹¹

Pero, ¿cuál es el significado de la idea del “buen gobierno”? ¿cuál es su aplicación en nuestras frágiles democracias? El mismo Norberto Bobbio, cuyo pensamiento en América Latina tuvo una importante recepción en la caracterización de los regímenes democráticos, advertía sobre los peligros de empuñar el concepto de ingobernabilidad: “la denuncia de la ingobernabilidad en regímenes democráticos tiende a proponer soluciones autoritarias”⁹². Así, la teoría del buen gobierno —eficiente, legítimo y estable— en América Latina más bien estaría cumpliendo con funciones muy precisas en el proceso de legitimación del Estado neocapitalista y en el proceso de contención de la conflictividad social, es decir, en la *funcionalización* de las contradicciones políticas y sociales.

La práctica de la gobernabilidad, con rasgos funcionalistas, estaría configurando y ampliando los recursos de contención y control político ante un nuevo ciclo de organización social y popular en América Latina, de resistencia ante los procesos de democratización liberal e identificado con un discurso opuesto en lo general al proceso de globalización neoliberal en su dimensión socioeconómica y cultural.

⁹¹ *Ibid.*, p. 18.

⁹² Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, FCE, México, 1989, p. 107.

Las técnicas de la gobernabilidad, que según Camou se agruparían alrededor de cuatro estrategias, se encargarían de contener los peligros que amenazan la democratización liberal, transformados en problemas de ingobernabilidad. Estas técnicas volverían asimilables, para las democracias conservadoras o restringidas, los conflictos sociales, además conservarían la estructura de poder político y restituirían el funcionamiento del Estado sin sacrificar el modelo económico neoliberal. La teoría del orden democrático que se configura bajo el concepto de gobernabilidad plantea tareas precisas en la contención de la conflictividad socioeconómica en América Latina. Según Camou, es posible conservar la estructura de poder en contextos democráticos a través de las siguientes estrategias: el “mantenimiento del orden y de la ley”; promover “la capacidad del gobierno para llevar adelante una gestión eficaz de la economía”; estimular “la capacidad del gobierno para promover el bienestar social”; controlar “el orden político y la estabilidad institucional”⁹³.

La aplicación de estas estrategias estabilizaría el nuevo ciclo capitalista en América Latina y configuraría un modelo inédito de dominación, un modelo que también estaría diseñando un nuevo tipo de sociedad, basada en el ideal regulativo del consenso mayoritario y la democratización restringida, y que buscarían la extinción de cualquier organización política o movimiento social con tendencias o postulados de ruptura con el sistema democrático hegemónico.

⁹³ Camou, *Gobernabilidad y democracia*, p. 28.

IV. DOS OLVIDOS EN LA PERIFERIA DEL MUNDO

espía y mide con pasión los pasos de su víctima
jamás vuelve –como sabio asesino– al lugar de los hechos
cuando asesta su golpe ya nadie lo detiene
limpia con delicadeza y avidez las manchas que lo acusan
el olvido es un crimen perfecto

“El olvido”, Gaspar Aguilera

Este capítulo aborda explícitamente el tema del olvido como clave subterránea de interpretación política de nuestras sociedades y, particularmente, de los procesos de democratización que se escenificaron en América Latina en las últimas décadas del siglo XX y en los primeros años del XXI. Nos hemos concentrado en dos de los olvidos que nos parecen, no sin cierta ironía, más evidentes: el olvido que se configura sobre los pueblos indígenas –sobre sus políticas de resistencia en el contexto de las modernizaciones neoliberales– y una tendencia del olvido que, en nombre de la estabilidad democrática, se manifiesta en el corazón de las transiciones –hacemos mención específicamente al Cono Sur– y cuyo objetivo es borrar las huellas de exterminio de la sociedad que ejercieron desde el Estado las dictaduras; ambas tienden a transformar el olvido mismo en un “crimen perfecto”.

Así como las formas de la memoria individual y colectiva guardan una estrecha relación con las formas del poder político y cultural, el olvido también es parte fundamental de cualquier régimen de lo *recordado*, es decir, de la tensión básica entre las huellas del pasado y la interpretación del presente. En América Latina, el olvido se ha expresado también en la manipulación e imposición de una memoria particular sobre la memoria colectiva o en los mecanismos más radicales de erosión del pasado, como la amnistía que muchos gobiernos de transición a la democracia otorgaron a los crímenes de las dictaduras. En el caso de los pueblos indígenas, el olvido se manifestó en las largas cadenas de

interpretaciones dominantes que creaban la ilusión de que ciertos mundos periféricos o marginales habían desaparecido o estaban ya colonialmente incorporados a las modernizaciones autoritarias de nuestras sociedades.

Finalmente, queremos señalar que no siempre el olvido se contrapone al acto de recordar. Muchas veces el olvido y el silencio, como suspensión y expresión estratégica de la memoria y la política, han sido parte fundamental de una racionalidad de resistencia, una manera de enfrentar los momentos de exterminio y aniquilación que tanto el Estado colonial como el Estado liberal han ejercido en diferentes momentos de nuestra historia.

Aunque no abordaremos esta forma de ejercer el olvido y el silencio, creemos que está presente en gran parte de los movimientos indígenas latinoamericanos y en sus políticas de interpretación crítica de la transición. Por ejemplo, no es otro el sentido de uno de los textos políticos más importantes que produjo la resistencia indígena en un contexto de modernización neoliberal, me refiero al documento “¿De qué nos van a perdonar?”, emitido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 18 de enero de 1994. El texto puede ser interpretado como la voz de un sujeto colectivo que habla desde la muerte acumulada y desde el olvido que se forma como una extensión del abuso de la memoria en la historia oficial:

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la carga histórica de desprecio y abandono?... ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo?... ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie

dijera, por fin, el <¡YA BASTA!> que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir?”.⁹⁴

En el marco del Foro Especial para la Reforma del Estado, realizado en junio de 1996 y convocado por la Comisión Nacional de Intermediación de la Cámara de Diputados, en su jornada de clausura y en voz del Subcomandante Marcos, el EZLN expresaba con claridad la dimensión política del silencio, entendido como estrategia de resistencia frente a los poderes del Estado, como suspensión estratégica de la voz comunitaria y como una forma radical de presencia de los otros en el silencio propio, en un contexto de negociación con el gobierno federal y de transición a la democracia: “Esta la voz que ahora toma la mía para presentar la mejor ponencia, el pensamiento más viejo y nuevo, la propuesta más genial que se haya concebido. Y la mejor ponencia de este foro es el silencio que miles de indígenas rebeldes, los zapatistas, vinieron a callar en este foro. El <aquí estamos> que hace treinta meses habló a tiros, hoy repite <aquí estamos> y lo hace callando. Esta es la propuesta de los que no están en el foro pero lo hicieron posible, la propuesta de los indígenas del EZLN. Sabemos callar, sabemos escuchar, sabemos aprender. Con su silencio que escucha para aprender, para buscar y encontrar, los indígenas rebeldes hacen la mejor aportación a una nueva cultura política, a la transición a la democracia, a la construcción de un nuevo y mejor país”.⁹⁵

⁹⁴ EZLN. *Documentos y comunicados*, volumen I, Era, México, 1994, pp. 89- 90.

⁹⁵ Subcomandante Marcos, *Cuentos para una soledad desvelada*, Ediciones del FZLN, México, 1998, p. 138.

NARRAR EL OLVIDO

En su libro ya clásico *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*⁹⁶, Antonello Gerbi le dedica a la obra de Corneille De Pauw un amplio análisis. Filósofo y naturalista holandés, de formación enciclopédica e ilustrada, De Pauw elaboró una de las teorías sobre la supuesta inferioridad del hombre americano que circuló con gran fuerza entre filósofos y poetas durante la Ilustración y el inicio del romanticismo europeo. Parte de su técnica para representar la “inferioridad americana” se expresa en un contrapunteo entre la humanidad europea y la americana, donde se interpreta como indiscutiblemente superior a la primera. De Pauw llega a la conclusión de que los habitantes de América padecen una degeneración estructural y “odian las leyes de la sociedad y los frenos de la educación”⁹⁷. La trayectoria de esta conclusión es perseguida por Gerbi y uno de sus destinos es la incorporación a la filosofía política de Hegel.

Lo que nos interesa destacar en este apartado es que el texto de Gerbi nos invita a rastrear la formación de varios olvidos. Uno de ellos se desprende de una interpretación dominante de la filosofía política en contextos occidentales. Obras como la de Kant y Hegel son canónicamente leídas desde la continuidad de la metafísica europea o del idealismo alemán, pocas veces se alude a su vinculación con otras continuidades, como sus relaciones de interpretación y recepción con las filosofías naturalistas previas a la Ilustración, con las

⁹⁶ Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, FCE, México. 1993. Primera edición de 1955.

⁹⁷ *Ibid*, p. 67.

representaciones poéticas y noveladas de América elaboradas en el siglo XVIII y XIX en Europa, con filosofías políticas del liberalismo y del romanticismo marcadas por su radical defensa de la supuesta superioridad europea. Del libro de Gerbi se desprende toda una estrategia de lectura de la difícil y compleja relación entre filosofías políticas de tendencia dominante y las filosofías elaboradas en contextos periféricos. Las filosofías europeas cuentan también con otros pasados, lejanos a los difundidos por los propios efectos de su tradición y continuidad.

Nuestra idea es la siguiente: el discurso filosófico y político de la modernidad europea también es susceptible de leerse a partir de sus olvidos, es decir, a partir de planteamientos filosóficos y políticos considerados como menores al interior de obras canónicas o desde las tensiones de sus postulados con procesos geopolíticos de larga duración, como la elaboración de un mapa colonial y sus momentos de crisis y renovación. En el caso de Hegel, su obra puede ser leída también como parte de un momento de inflexión del colonialismo moderno, el que va de la crisis de legitimidad y dominación europea, imperial, en América y su reorientación hacia el Mediterráneo y África.

Además, el libro de Gerbi logra rastrear otro gran efecto de la interpretación dominante elaborada desde los contextos imperialistas de los siglos XVIII y XIX: América es prácticamente borrada del mapa de la racionalidad occidental, su condición de continente “inmaduro” es representado en el trayecto que va de la teoría de la “inferioridad de las especies animales” defendida por Buffon, pasando por la interpretación del “hombre americano” en términos de inferioridad, como lo hace De Pauw, hasta llegar al repudio de

Hegel hacia el continente americano y su representación política y filosófica como figura “inmadura e impotente”⁹⁸.

Finalmente, las preguntas que nos interesa extraer del impresionante trabajo de Gerbi son las siguientes: ¿Cómo reconstruir la formación de políticas de interpretación de larga duración donde se elaboran, minuciosamente, veredictos de lectura sobre las tradiciones filosóficas europeas o norteamericanas y donde se hacen invisibles sus vinculaciones a formas de racionalidad política emanadas de las periferias? ¿Cómo se formaron y narraron los olvidos de ciertas representaciones sobre América Latina y en particular de las políticas de resistencia de los pueblos indígenas? ¿Cómo registrar e interpretar desde diferentes disciplinas la historia de estos olvidos?

Queremos señalar tres posibles trayectorias que ayudarían a plantear el papel que juega el concepto y la experiencia del *olvido* en los procesos de representación de los pueblos indígenas y en la formación de algunas de sus políticas de resistencia. La primera está trazada por cierta crítica literaria que en el choque y articulación entre la oralidad y la escritura, escenificados a partir de la Conquista, localiza un *discurso de la resistencia*. La segunda la ubicamos en el ámbito del discurso filosófico y tiene que ver con dos momentos de suma importancia en la percepción, en contextos occidentales periféricos, de los pueblos indígenas y de sus racionalidades políticas. Así, proponemos que en la obra de Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*⁹⁹, y en el libro de Carlos Lenkersdorf, *Filosofar en clave tojolabal*¹⁰⁰, se registran los principales problemas de legitimidad filosófica y política que enfrentan los pueblos indígenas. Finalmente, la tercera

⁹⁸ *Ibid.*, p. 410.

⁹⁹ Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, FCE-El Colegio de México, México, 1996. Primera edición de 1950.

¹⁰⁰ Carlos Lenkersdorf, *Filosofar en clave tojolabal*, Miguel Angel Porrúa, México, 2002.

trayectoria está enmarcada en el contexto de las democracias actuales, su política de resistencia indígena es similar a la que está en el centro de la conflictiva articulación entre oralidad y escritura: el discurso de algunos pueblos indígenas, en el contexto de la formalización liberal de la democracia, *secuestra* y se apropia de expresiones jurídicas del discurso político dominante, a través de ellas expresa una parte de sus racionalidades y tradiciones políticas marginadas; las políticas de resistencia configuradas desde el *derecho* y la *autonomía* indígenas son dos ejemplos de lo anterior.

Creemos ver en estas trayectorias maneras de *narrar* y registrar, desde diferentes campos de interpretación, el olvido, la dominación y la explotación que han enfrentado los pueblos indígenas. De estas trayectorias podemos vislumbrar racionalidades y procesos de larga duración que se *oponen* a la marginación y destrucción que la democracia liberal y la economía de mercado, en su dimensión colonial o postcolonial, le han impuesto en las últimas décadas a los pueblos indígenas en América Latina.

Secuestrar el código ajeno: el discurso de la resistencia

El período de la Colonia fue durante el siglo XIX y gran parte del XX un enigma respecto al registro de los procesos de articulación entre la cultura y políticas dominantes – identificadas con la escritura– y las formas de representación de experiencias colonizadoras y traumáticas en relatos indígenas, identificadas con la comunicación oral. Será hasta la segunda mitad del siglo XX que este espacio o reverso indígena del relato sobre la colonización es registrado. *La visión de los vencidos*¹⁰¹ y *El reverso de la conquista*¹⁰²,

¹⁰¹ *La visión de los vencidos*, Introducción, selección y notas de Miguel León-Portilla, UNAM, México, 1999. Primera edición de 1959.

relatos indígenas compilados por Miguel León Portilla, son los dos libros que revelaron una visión indígena sobre la colonización europea en tierras americanas.

Este vacío en la memoria política y literaria estimulaba observaciones sobre el proceso de formación de nuestras literaturas en donde las rupturas y continuidades o los cortes epocales nada tenían que ver con la articulación conflictiva entre las políticas de los pueblos indígenas –con su marco de comunicación predominantemente oral– y la imposición de la política imperial europea y su gran instrumento de dominación cultural, la letra escrita.

Algunas Interpretaciones que se desarrollaban al margen del conflicto entre oralidad y escritura fácilmente dejaban a las literaturas o políticas indígenas fuera del mapa de la occidentalización de América y de la conceptualización de sus diferentes modernidades. Por ejemplo, se decía que las literaturas indígenas o el pensamiento político y filosófico indígenas se constituían a partir de *otra legalidad* o estatus epistemológico, para así borrar sus complejas interacciones y formas de recepción y apropiación de códigos configurados en espacios culturales ajenos y dominantes.

Además, los relatos sobre la Conquista y la Colonia que mayores efectos de interpretación causaron fueron elaborados desde la mirada asombrada y ciega de los colonizadores y la mayoría de las veces su forma de representar a los pueblos indígenas sirvió para justificar la imposición de prácticas culturales y de políticas propias de los imperios. La violencia de la escritura se articuló sistemáticamente a la violencia política y militar ejercida en América.

¹⁰² Miguel León Portilla, *El reverso de la conquista. Relaciones aztecas, mayas e incas*, Joaquín Mortiz, México, 1964.

Este olvido, el de una forma propiamente *alternativa* de narrar y pensar la Conquista y la Colonia, se extiende hasta nuestros días y se expresa también en obras que intentan reconstruir el proceso de formación de las literaturas hispanoamericanas de la época independiente. Afirma Jean Franco en su famosa historia de la literatura hispanoamericana: “la supervivencia de las lenguas indígenas permitió la supervivencia de costumbres, relatos y canciones. Pero todo esto quedaba fuera de la tradición cultural de los grandes centros del periodo colonial, y sólo marginalmente influía en ella”¹⁰³. Sin embargo, este carácter *marginal* de supervivencia de las lenguas indígenas se expresó en subterráneas políticas de resistencia a partir de la interpretación de algunos momentos definitorios del proceso de conquista y colonización.

Para Antonio Cornejo Polar, uno de los conflictos más profundos que siguieron a la colonización de América se dio entre dos formas de comunicación e interpretación, entre la oralidad indígena –perseguida y marginada de las técnicas de interpretación dominantes– y la escritura, código que acompañaba a los conquistadores y al proceso de institucionalización colonial, es decir, entre la voz y la letra¹⁰⁴. En el caso del Perú, Cornejo Polar ve en el desencuentro entre Atahualpa y el padre Vicente Valverde, el famoso “diálogo” de Cajamarca, el inicio de la heterogeneidad de las literaturas andinas y el de una “política del idioma” que se define a partir de la imposición e institucionalización de un sistema de comunicación basado en la escritura, así como el comienzo de la resistencia que este proceso desató en los pueblos indígenas.

¹⁰³ Jean Franco, *Historia de la literatura hispanoamericana*, Ariel, España, 1990, p. 15.

¹⁰⁴ Antonio Cornejo Polar, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*, Horizonte, Lima, 1994.

Atahualpa arroja al suelo un breviario religioso que Valverde le enseña para exigirle su sumisión a las creencias cristianas y al Estado Imperial español. El texto escrito, una figura sagrada para Valverde, es también el instrumento que rige la cosmovisión cristiana, así como la representación e identificación de la autoridad. Al lanzar el libro al suelo, la figura de Atahualpa es identificada por la política colonizadora con la desobediencia y la rebeldía, al tiempo que desencadena una interpretación político-militar de la presencia española en el Tawantinsuyu por parte de Valverde y los colonizadores. Desde este momento, los pueblos indígenas de la región andina serán perseguidos y la posterior decapitación de Atahualpa desencadenará todo un proceso de interpretación política y de registros literarios que darán lugar a una resistencia de larga duración. Sobre las consecuencias del fallido diálogo de Cajamarca, Cornejo Polar dice:

La catástrofe de Cajamarca marcó para siempre la memoria del pueblo indio y quedó emblemática en la muerte de Atahualpa: hecho y símbolo de la destrucción no sólo de un imperio sino del orden de un mundo, aunque estos significados no fueran comprendidos socialmente más que con el correr de los años.¹⁰⁵

En otra importante investigación sobre la articulación entre la voz indígena y la escritura europea en el espacio colonial latinoamericano, Martin Lienhard sostiene, a propósito del largo proceso que va de las crónicas indígenas sobre la Conquista a las literaturas de vanguardia de mediados del siglo XX, que la operación fundamental de los relatos alternativos es el “secuestro de una forma de tradición metropolitana... para elaborar

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 50.

literariamente el discurso de un sector marginado”¹⁰⁶. ¿Cómo se ha dado esta operación en América Latina, donde el discurso de un sector marginado se expresa en un código de expresión ajeno a su matriz discursiva? Las “huellas” escritas de las voces indígenas constituyen una amplia y heterogénea tradición de relatos que van desde la traducción a las lenguas indígenas de ciertos pasajes de los evangelios, con alteraciones que más bien pueden ser vistas como secuestros del significado textual bíblico para expresar de manera marginal y estratégica momentos de la cosmovisión indígena, pasando por los testimonios y crónicas indígenas de la Conquista en clave aparentemente occidental y por el sistema de comunicación epistolar entre las elites indígenas justo en el tiempo en que se imponía la dominación colonial, hasta llegar a ciertas literaturas post-independentistas donde el proceso de apropiación de la expresión escrita por un mundo oral es más evidente y acabado, como podría ser la obra de Ricardo Palma y de José María Arguedas en el Perú, o la de Juan Rulfo en México.

Esta operación literaria y cultural de apropiación contiene rasgos trágicos, en lo que se refiere a la estabilidad de las identidades que comúnmente heredamos de las lecturas dominantes sobre el proceso de colonización. Afirma Cornejo Polar:

En el fondo, en este debate de la voz y la letra, tal vez no se trate de otra cosa que la formación de un sujeto que está comenzando a comprender que su identidad es también la desestabilizante identidad del otro, espejo o sombra a la que incorpora oscura, desgarrada y conflictivamente como opción de enajenamiento o plenitud.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Martín Lienhard, *La voz y su huella*, Juan Pablos- UNICACH, México, 2003. Primera edición de 1990.

¹⁰⁷ Cornejo Polar, *op. cit.*, p. 89.

Lo que nos interesa destacar en esta larga historia de olvidos, memoria oral y discurso de resistencia es lo siguiente: el discurso literario y político configurado en espacios indígenas no se desarrolló totalmente al margen de procesos como la Conquista, la colonización o la imposición de sistemas políticos y prácticas culturales de la época independiente, su estrategia de comunicación y expresión tiene que ver con la compleja operación a la que alude Lienhard: secuestrar y apropiarse del código dominante para expresar y comunicar formas de vida que resisten al aniquilamiento total de su horizonte político y cultural. Narrar los olvidos de larga duración producidos por los procesos de legitimación literaria y cultural dominantes, enmarcados en el ámbito de la escritura, ha sido uno de los ejes de esta apropiación del código ajeno y de la resistencia de los pueblos indígenas.

De la mirada del indigenismo a las filosofías y políticas en clave indígena

En el año de 1949, el filósofo mexicano Luis Villoro termina de redactar su libro *Los grandes momentos del indigenismo en México*. Villoro afirma que dicho texto es el intento de comprensión filosófica del doble papel, interno y externo, que juega el colonialismo en las políticas de comprensión y representación de los pueblos indígenas. Lejos de abordar el asunto desde la visión integracionista del desarrollismo, imperante en esos momentos, Villoro decide reconstruir la historia de los grandes miradores indigenistas y desde los cuales se articulaba un determinado tipo de representación del mundo indígena a la legalidad política y cultural que se impone en cada época de México a partir de la

Conquista. Villoro cuestiona: “¿Cuál es el ser del indio que se manifiesta a la conciencia mexicana?”¹⁰⁸.

El filósofo mexicano distingue tres grandes momentos del indigenismo en México. El primero de ellos es el momento de representación indigenista que surge en el inicio del proceso de colonización, encarnado en Hernán Cortés y su interpretación providencial del papel del imperio español en tierras americanas. Cortés se erige en el sujeto revelante del sentido teológico y político de la presencia española y de su doble misión: valorar desde el humanismo a los pueblos indígenas, para finalmente someterlos al ideal de fundar una nueva sociedad bajo el esquema teológico y político del imperialismo español.

El segundo momento de representación indigenista se escenifica bajo el dominio del racionalismo moderno vinculado a la Ilustración e interpretado desde la Nueva España: “lo indígena manifestado por la razón universal”. Este momento encuentra en Clavijero y fray Servando a dos de sus más acabados intérpretes. A pesar de que prevalecen los rasgos negativos a la hora de interpretar y representar a los pueblos indios, en ambos pensadores ya se registran las tensiones políticas y culturales de una interpretación que critica planteamientos como el de De Pauw y Buffon, tan sólo para alejarse de la interpretación naturalista de la inferioridad estructural de América y cercar la imagen de los pueblos indígenas con un racionalismo retrospectivo. Clavijero y Servando representan uno de los primeros intentos de reconocer una legitimidad política en los pueblos indígenas. Por ejemplo, desde el racionalismo y su recepción en la Nueva España, Clavijero plantea una estrategia retrospectiva para valorar las culturas indígenas. Los pueblos indígenas son colocados en un pasado remoto, en el efecto que deja la reconstrucción y valoración de una

¹⁰⁸ Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, p. 13.

historia antigua, para así lograr el reconocimiento de sus rasgos y prácticas políticas y religiosas.

Finalmente, Villoro ubica un tercer momento del indigenismo contemporáneo que llega hasta mediados del siglo XX. Este momento, atado dialécticamente al anterior, profundiza el alejamiento racionalista hasta plantear una valoración totalmente positiva, nostálgica e idealizada de los pueblos indígenas y de sus formas de organización política y cultural.

¿Cuáles son los problemas de legitimidad política de los pueblos indígenas que Villoro reconstruye a través de los grandes miradores indigenistas? Los pueblos indígenas pierden en esta estela de interpretaciones de largo plazo su contemporaneidad, sus formas de relación y articulación conflictiva a las políticas dominantes, sus formas de resistencia a los diferentes miradores indigenistas. El indigenismo se encarga de construir una técnica de interpretación para hacer invisible el papel de los pueblos indígenas en el proceso de formación política de los Estados coloniales e independientes en América Latina. Únicamente desde estas herencias indigenistas es que se puede afirmar que la legitimidad política de los pueblos indígenas es radicalmente *otra*, sumamente diferente y marginal respecto a los contextos de modernización autoritaria de los países latinoamericanos, y al mismo tiempo desconocer su *legitimidad cultural y política de resistencia*.

Carlos Lenkersdorf escribió hace un par de años el libro *Filosofar en clave tojolabal*. El texto tuvo una recepción ambigua y paradójica. Por un lado, irritó a una tendencia de interpretación de la filosofía que defiende la universalidad de la disciplina, la misma que busca esta universalidad solamente en tendencias filosóficas dominantes o en la lectura que sobrevuela la historia del discurso filosófico a partir de los grandes textos, tratados o sistemas, es decir, a través de una tradición que va supuestamente de los

presocráticos hasta las filosofías de la posmodernidad europeas y norteamericanas. Por otro lado, el libro desde el título asume como resuelto el problema del filosofar en diferentes claves, contextos y con diferentes instrumentos, lo que también pone en riesgo la definición dominante de filosofía.

Finalmente, el texto puede ser visto como el registro de otro momento de la resistencia indígena, entendido como el intento de hacer visible una forma de racionalidad enmarcada siempre en un contexto de negación y exterminio. Para Lenkersdorf, en la lengua tojolabal está inscrita una cosmovisión y una filosofía indígenas. Su principio organizativo se concentra en un sujeto colectivo, un *nosotros* cuyas relaciones y desplazamientos carecen de un sentido objetual de la realidad¹⁰⁹. Para establecer una interpretación de las filosofías indígenas no basta con postular la estrategia del secuestro de algún código metropolitano, en este caso las modalidades de expresión y composición filosófica dominantes. Más bien, a partir de la poderosa oralidad y del marco de las lenguas indígenas se infieren formas de racionalidad no escritas, silenciadas muchas veces en su relación con prácticas discursivas dominantes o resguardadas y reelaboradas al interior de la comunidad y de los pueblos indígenas como formas también de resistencia y sobrevivencia. Su legitimidad filosófica no siempre es *otra*, más bien está inscrita en lugares poco explorados por el discurso filosófico y político dominante, como la oralidad, las lenguas indígenas y los sujetos colectivos, figuras difíciles de pensar desde la tradición de la filosofía y política occidentales.

Grabada en la lengua tojolabal, esta filosofía en clave alternativa e indígena no aspiraría a establecer un *régimen de verdad* cuyo dominio fuera susceptible de extenderse o

¹⁰⁹ Carlos Lenkersdorf, "Los desafíos para la filosofía en el siglo XXI", en *Pensares y quehaceres. Revista de políticas de la filosofía*, Secna-Eón, No. 1, mayo-octubre de 2005, pp. 7-29.

imponerse al resto de la sociedad. Más bien, la reconstrucción de esta filosofía, cuyo horizonte es siempre un sujeto colectivo en movimiento estratégico contra el poder colonial o postcolonial, implicaría también dar cuenta de una racionalidad que emerge en contextos sumamente adversos; gran parte de su fuerza como pensamiento y relato alternativo descansa en su configuración como política y saber de resistencia, configurados a contracorriente del olvido y de los efectos dominantes de las tradiciones occidentales de pensamiento.

Derecho y autonomía: un nosotros jurídico

No es nuevo el dominio y la destrucción de las comunidades y pueblos indígenas por parte de regímenes liberales, su historia se remonta al siglo XIX, al proceso de formación de los Estados nacionales en América Latina. Afirma Héctor Díaz Polanco:

Las drásticas acciones aplicadas por los regímenes liberales provocaron en todas partes la disolución de un gran número de comunidades. Además, la práctica de los gobiernos durante el siglo XIX (el régimen de trabajo que favorecieron, la promoción activa de los patrones culturales criollo-mestizos y el desprecio hacia los valores étnicos, etc.) en su conjunto, sin duda, fueron la causa de transformaciones en la etnicidad de los indios.¹¹⁰

Tampoco es nueva la argumentación que niega sistemáticamente una racionalidad jurídica a los pueblos indígenas y que los coloca al margen de los referentes textuales de organización y de las formas de legalidad de la modernidad republicana. No es nuevo el

¹¹⁰ Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, México, 1991, p. 91.

olvido jurídico de los pueblos indígenas. Incluso, podríamos afirmar que este olvido es estructural. Sin embargo, a contracorriente de esta negación sistemática, en las últimas décadas, los movimientos indígenas en América Latina han conformado una demanda política de largo alcance y en muchos aspectos inédita en sus particulares historias de resistencia. El *planteamiento autonómico* que sostiene la base ideológica y jurídica de muchos de los movimientos de los pueblos indígenas en el subcontinente condensa también una larga lucha por redefinir y transformar el Estado latinoamericano desde su base pluricultural, así como la oposición a sistemas políticos y económicos opresivos, también de larga duración:

A finales de los ochenta (del siglo XX), la meta autonómica surge ya como la principal bandera de lucha de los pueblos indios en todo el continente. Los cambios de perspectiva política que ello genera son apreciables. Se pasa de las peticiones aisladas y restringidas a la reivindicación del derecho a la autodeterminación; se redefine el derecho de la autodeterminación como derecho de conquista de un régimen de autonomía plena; se transfigura la disputa por la tierra en reclamo de control del territorio indígena, sin abandonar las luchas agrarias, y la demanda de democracia política se eleva hasta la propuesta de modificaciones de fondo en la organización de los estados que hagan posible la formación de autogobiernos indios en los marcos nacionales.¹¹¹

Sin embargo, una crítica a este planteamiento intenta vincularlo a formas de organización política propias de Estados totalitarios. Afirma Roger Bartra, en su análisis del levantamiento zapatista de 1994 –al que criticó por su supuesta tendencia a establecer una relación complementaria con el Estado mexicano posrevolucionario de definiciones autoritarias y despóticas–, que la noción de autonomía fue sacada por la izquierda del

¹¹¹ Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, p. 200.

“polvoriento arcón soviético”¹¹², lo que ocasionaba que perdiera fuerza y legitimidad como programa sociopolítico de reivindicación indígena. Creemos que el problema de la autonomía de los pueblos indígenas en contextos neoliberales es más complicado que el hecho de dar por sentado que es un concepto y una práctica reciclada de viejas estructuras totalitarias de la izquierda.

En América Latina existe una larga y conflictiva relación entre la legalidad dominante –sus diferentes marcos jurídicos y su textualidad– y los pueblos indígenas sometidos por la letra de los preceptos jurídicos. La permanencia de una colonización de larga duración a la que se refiere José Carlos Mariátegui se ha expresado también en términos jurídicos y ha creado marcos normativos específicos que han profundizado las contradicciones entre un Estado nacional homogéneo y la composición étnicamente heterogénea de la sociedad. Para los pueblos indígenas, el ámbito de la ley escrita y de la norma jurídica ha sido también un espacio de marginación y lucha, su historia se remonta a la interpretación teológica de la Conquista, que fue el punto de partida para la elaboración de un derecho colonial que era también parte del régimen político y económico de sometimiento y negación.

A la par de este movimiento histórico de marginación jurídica, un derecho indígena de rasgos colectivos se hizo de un cuerpo jurídico de preceptos en las últimas décadas y ahora es la base del programa sociopolítico de los pueblos indígenas, que se concentra en la demanda de autonomía. Así, un *nosotros jurídico* indígena se articuló a diferentes

¹¹² Roger Bartra, *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana*, Océano, México, 1999, p. 23.

movilizaciones a lo largo de América Latina y en muchos casos logró importantes modificaciones de leyes secundarias e incluso de preceptos constitucionales¹¹³.

Nos interesa destacar que en la demanda de autonomía de los pueblos indígenas se expresan también varias técnicas de *secuestro del discurso dominante*. Por ejemplo, el ámbito legal y jurídico del poder político en América Latina había sido por excelencia un ámbito de dominación, ya que articulaba la organización político-jurídica del Estado a las diferentes modernizaciones económicas y servía para contener o aniquilar las resistencias políticas a estas modernizaciones. Los pueblos indígenas se hicieron de una demanda autónoma basada en técnicas jurídicas dominantes: se presenta al sujeto del derecho a la manera del derecho occidental, aunque este sujeto sea colectivo¹¹⁴ y vaya a contracorriente de la matriz individualista del derecho liberal; se argumenta la autonomía desde preceptos contenidos en las mismas constituciones liberales o en algún cuerpo de leyes internacionales.

No es casual que en los tiempos de una reorganización política del Estado latinoamericano –su articulación a una democracia liberal, restringida únicamente a lo electoral y que obstaculiza cualquier posibilidad de ampliación democrática– y de la economía –como economía de mercado transnacional–, la respuesta de los pueblos indígenas haya sido la demanda de la autonomía regional –como defensa del territorio indígena y como una forma de continuidad de la anterior exigencia de tierras o de reforma agraria– y la de una nueva *constitucionalidad* de las naciones latinoamericanas, todos esto articulado al nuevo ciclo de organización indígena, el que inicia con el levantamiento zapatista en Chiapas de 1994 y su proceso de resistencia, con una rebelión indígena en Ecuador a

¹¹³ Bartolomé Clavero, *Derecho indígena y cultura constitucional en América, Siglo XXI*, México, 1994.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 117.

principios del siglo XXI, con la llegada de un presidente indígena en Bolivia, cuyo programa de gobierno afirmaba explícitamente que era necesario transformar la situación colonial del Estado boliviano y su base jurídica.

Este nuevo ciclo de organización y de un *nosotros* jurídico indígena tiene como horizonte utópico la formación de un Estado plural y de una nueva constitucionalidad que se reconozcan en una sociedad heterogénea y que al mismo tiempo formen parte de una respuesta de ampliación democrática radical frente a la tendencias dominantes del nuevo liberalismo.

Políticas del olvido: amnistía y amnesia en la configuración de la transición

¿Qué otros olvidos se configuraron en el seno de la cultura política de la democracia liberal en América Latina? ¿Qué inhibición de la memoria funda al mismo tiempo el poder político de los gobiernos latinoamericanos de la transición? ¿Qué tipo de memoria y de olvido ayudarían a democratizar radicalmente nuestros múltiples pasados y a dotarlos de actualidad política?

Es sumamente complejo aproximarse a las diferentes maneras en que el olvido y su tensión básica con *lo recordado* construye diversas lecturas sobre el presente en el ámbito del poder político. En lo que respecta al tipo de poder que surge con las transiciones a la democracia en América Latina, es posible que una de sus mayores dificultades haya radicado en el modo en que *asimiló e interpretó* la época anterior inmediata, una época que se distinguió, en lo general, por el ejercicio desde el Estado de una política de exterminio.

Las dictaduras latinoamericanas que se impusieron a partir de los años setenta del siglo XX pueden ser vistas como una de las configuraciones más extremas del Estado moderno latinoamericano en términos de violencia sistemática contra la sociedad y también como tenaces constructoras de políticas de la desaparición y el olvido.

En Chile, Argentina y Uruguay, intensos debates sobre la memoria y el olvido se han escenificado en las últimas décadas. Estos debates se concentraron la mayoría de las

veces en una dimensión legal y jurídica, en la concesión y negación alternada, por parte de los gobiernos de la transición, de enjuiciar a los responsables de la muerte y desaparición de miles de seres humanos.

En septiembre de 1983, todavía bajo el poder político de la Junta Militar, los militares argentinos emitieron una ley de auto-~~amnistía~~ que impediría cualquier juicio futuro en contra de integrantes de las Fuerzas Armadas por ilícitos cometidos de 1976 a 1983, ante la inminente llegada de un gobierno civil. Sin embargo, el primer gobierno identificado como de transición creó, el 15 de diciembre de 1983, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), que investigaría los casos de desaparición forzada, los secuestros y asesinatos cometidos durante la dictadura. El 20 de septiembre de 1984, dicha comisión entregaría su informe en Casa de Gobierno. Conocida también como *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*¹¹⁵ o *Informe Sabato*, ya que esta comisión fue presidida por el escritor Ernesto Sabato, la investigación logró llevar a juicio a varios militares de alto rango, entre ellos a Rafael Videla, primer presidente de la dictadura. Sin embargo, después de varias crisis militares y de los primeros juicios, el presidente Raúl Alfonsín impulsó en 1986 la Ley de Punto Final, llamada oficialmente Ley de Caducidad de la Acción Penal, cuya finalidad era, según Alfonsín, “poner un límite en el tiempo a los procesos y hacer efectivo así el objetivo inicial de la rapidez”¹¹⁶ y que prácticamente obligaba al Estado y a la sociedad a emprender un proceso de olvido forzado. Un nuevo debate sobre la memoria –las huellas del pasado y

¹¹⁵ Conadep, *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

¹¹⁶ Raúl Alfonsín, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, FCE, Argentina, 2004. p-50.

la destrucción de las mismas– y el olvido –su *actualidad* política– se escenificó a partir de esta ley¹¹⁷.

En su relato autobiográfico de esta época, el mismo Alfonsín reconoce que el olvido actuaba siempre como una alternativa para solucionar la relación histórica y jurídica de la transición con el pasado reciente, con la política de exterminio de la dictadura; otras alternativas fueron “el procesamiento de absolutamente todos los que pudieran resultar imputados... (o) la condena de los principales actores, por su responsabilidad de mando”¹¹⁸; siempre condicionadas y muchas veces ignoradas en nombre del control democrático de las transiciones.

Entre 1989 y 1991, el presidente Carlos Menem sancionó varios decretos que otorgaban indultos a militares sujetos a juicio. El 9 de noviembre de 2001, el Congreso Federal anulaba las leyes de amnistía, en concreto la Ley de Punto Final y de Obediencia Debida; a partir de esta nueva mediación legal y jurídica se abrió también una nueva tensión política y cultural entre memoria y olvido. Todavía en el año 2005, un ríspido debate entre los ex presidentes Carlos Menem y Raúl Alfonsín tendría como centro esta política del olvido ejercida durante la transición. Alfonsín le recriminó a Menem que con los indultos que había concedido durante su gestión presidencial había logrado precisamente *institucionalizar el olvido*. Alfonsín también reconoció que había sido un “error” de su administración haber promovido la Ley de Punto Final¹¹⁹. Finalmente, en el año 2006, la Corte Suprema anuló las leyes del perdón a crímenes cometidos durante la dictadura.

¹¹⁷ Alfredo Vitolo, *Amnistías políticas argentinas*, Desmemoria, Buenos Aires, 1999.

¹¹⁸ Alfonsín, *op. cit.*, p. 35.

¹¹⁹ “Alfonsín acusó a Menem de institucionalizar el olvido”, *Clarín*, Buenos Aires, 5 de febrero de 2005, pp. 1, 3-4.

Es posible rastrear en este proceso, que va de 1983 a nuestros días, una tensión básica y de mediana duración entre memoria y olvido, escenificada en el ámbito de la transición a la democracia en Argentina y que paulatinamente fue desconocida como uno de los rasgos principales y más conflictivos del proceso democratizador. Podríamos afirmar que las transiciones actuaron bajo lo que Paul Ricoeur ha denominado como el *dominio del olvido*¹²⁰. Este dominio estableció, en el caso argentino, una tensión entre una tendencia dominante que pugnaba por la destrucción de las huellas del pasado y que deliberadamente construía –mediante el abuso del acto de olvidar o de su radicalidad para obstaculizar la memoria reciente– el perfil *amnésico* de la transición a la democracia, y una política civil de la memoria que intentaba actualizar en el contexto de la transición las huellas del exterminio y del terrorismo de Estado.

En esta tensión es posible distinguir diferentes modos en que se manifiesta lo *recordado* y lo *olvidado*. Por ejemplo, en el caso de Uruguay, el olvido fue *votado*, institucionalizado a través de la decisión popular, una decisión que encontró en el *miedo* – en la amenaza de que los militares reaccionarían violentamente ante su posible enjuiciamiento– uno de sus motivos principales para olvidar. El 19 de abril de 1989, el referéndum para decidir si se mantenía la ley de amnistía o Ley de Caducidad de Acciones arrojó un 53 % a favor del sí.

En Chile, la Junta Militar dirigida por Augusto Pinochet promovió también su olvido anticipado y en 1978 decretó la futura amnistía. El control del gobierno militar sobre el pasado y su inserción como poder político en la transición a la democracia llegó al extremo de asentar en la Constitución, emitida por el mismo Pinochet en 1980, no sólo la continuidad de un régimen de olvido para los crímenes militares, también aseguró en el

¹²⁰ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, FCE, Argentina, 2004, p. 531- 581.

texto constitucional la continuidad obligatoria de la estructura política y económica gestada en la dictadura. En esta Constitución se establece que el retorno a una “democracia restringida” sería hasta el año de 1989. Además, al proclamarse como Jefe de las Fuerzas Armadas y como senador vitalicio después de dejar la presidencia, Pinochet también aseguraba cierto control militar de la transición, siempre con el olvido como regulador del poder político que surgía del cambio democrático.

Paul Ricoeur afirma que es en los límites de este *dominio del olvido* donde también se juega la representación del pasado y la interpretación del presente. Este dominio no sólo realiza un “trabajo de erosión” de lo ya acontecido, a través de él también se regula la permanencia de las figuras y experiencias recordadas, así como su actualización política. Sin embargo, para Paul Ricoeur, existe una dimensión del olvido que se resuelve como *perdón* y como *memoria feliz*, difícil de utilizar para analizar los casos del Cono Sur. Más bien, queremos referirnos a otro momento de la propuesta de Ricoeur, concretamente a los olvidos vinculados a la memoria y a la historia en su dimensión política, es decir, al olvido *impuesto*¹²¹ —que Ricoeur identifica con la amnistía— y al olvido relacionado con la persistencia de las huellas del pasado¹²².

Durante el proceso de transición a la democracia, al menos en Chile, Argentina y Uruguay, la amnistía y el indulto fueron los recursos jurídicos que los gobiernos democráticos emplearon en momentos de crisis y amenaza militar para imponer una política del olvido que fue fundamental para quitarle peso y densidad al proceso democratizador, al *separar* y *aislar* la racionalidad de la política democratizadora de la racionalidad del olvido y la memoria, o al abiertamente *obligar* al olvido en nombre de la

¹²¹ *Ibid*, p. 577.

¹²² *Ibid*, p. 547.

estabilidad democrática. Así como ciertos nacionalismos imponen a la sociedad un abuso de la memoria, al exacerbar y manipular la comprensión del pasado político y mitificarlo mediante su ritualización nacionalista, también es posible hablar de un abuso del olvido en el caso de las amnistías y los indultos impuestos en el Cono Sur. Este abuso se manifestó en “formas constitucionales del olvido” y culminó en un proceso político y social de *amnesia obligada*.

Dice Paul Ricoeur que la amnistía “opera como una especie de prescripción selectiva y puntual que deja fuera de su campo ciertas categorías de delinquentes” y como olvido institucional “alcanza las raíces mismas de lo político”. Ricoeur también afirma: “la proximidad, más que fonética, semántica, entre amnistía y amnesia señala la existencia de un pacto secreto con la negación de memoria”¹²³.

Ningún proceso de transición a la democracia en América Latina tuvo una respuesta suficiente a los problemas que generaron las políticas de exterminio y desaparición instauradas en las dictaduras y en los sistemas políticos autoritarios. Mucho menos se planteó la tarea de incorporar las consecuencias de estas políticas a las definiciones de democracia que emergieron de las transiciones. El dominio del olvido jugó un papel fundamental en la construcción de una visión formalista y armónica de las transiciones a la democracia; mediante la desvinculación entre la actualidad democratizadora y el proceso autoritario y totalitario del pasado inmediato, el cambio democrático impulsó también su propia *estabilidad amnésica*.

¹²³ *Ibid*, p. 577- 578.

Políticas de la memoria: la interpretación del horror

¿Qué formas de *lo recordado* produjeron una actualidad de la memoria que permitió la identificación de las huellas del pasado en el caso de las dictaduras del Cono Sur? El primero momento civil en las formas de actualización de la memoria estuvo marcado por los relatos y narraciones en primera persona que se multiplicaron gracias a las primeras comisiones de la verdad, reconocidas o no por el Estado o impulsadas por organizaciones de derechos humanos; testimonios que sirvieron también para producir un reconocimiento de la permanencia de las huellas de la dictadura, en su condición de política de exterminio y desaparición.

Posteriormente, en un segundo momento de memoria convocada, ya no era posible evocar solamente la descripción del horror que las víctimas padecieron, ahora era necesario articular el testimonio en primera persona a una memoria *explicativa* que pudiera identificar con cierta perspectiva analítica los rasgos del poder de exterminio de las dictaduras.

En su libro *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*¹²⁴, Pilar Calveiro suprime la primera persona en la perspectiva del narrador y opta por la distancia enunciativa de la tercera persona, para así abrir paso a una evocación explicativa de la memoria. Como sobreviviente de los campos de concentración que montó la dictadura, Calveiro decide *interpretar* políticamente su memoria del horror concentracionario, que va de una primera persona –nunca enunciada pero sí presente en el trasfondo de la misma enunciación– a una tercera persona que

¹²⁴ Pilar Calveiro, *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*, Taurus, México, 2002.

termina por darle un carácter colectivo a la interpretación de los testimonios ajenos y una dirección política al uso desestabilizador de la memoria:

El testimonio, al recuperar las memorias plurales como actos únicos, al detenerse en la riqueza de lo rto generalizable, es capaz de romper con el relato consistente, con la pretendida aprehensión de lo inconcebible, reclamando un nuevo ángulo cada vez, mostrando la fisura, señalando la contradicción que reclaman otra y otra y otra mirada posible y que nos imponen actualizaciones interminables. La memoria es también –y tal vez sobre todo– desestructuración. La memoria viva, palpitante, escapa del archivo, rompe la sistematización y nos conecta invariablemente con lo incomprensible, con lo incómodo. Hay que recuperar una y otra vez la incomodidad de la memoria.¹²⁵

Beatriz Sarlo ha escrito sobre el libro de Calveiro:

Acallando la primera persona para trabajar sobre testimonios ajenos, desde una distancia descriptiva e interpretativa, Calveiro se ubica en un lugar excepcional entre quienes sufrieron la represión y se propusieron representarla. La verdad del texto se independiza de la experiencia directa de quien lo escribe, que averigua en la experiencia ajena aquello que podría creer que su propia experiencia le había enseñado. Por eso, no ejerce una particular presión moral sobre el lector, que sabe que Calveiro fue prisionera-desaparecida, pero a quien no se le exige una creencia basada en su propia historia, sino en las historias de otros, que ella retoma como fuente y por lo tanto somete a operaciones interpretativas.¹²⁶

En este giro interpretativo que Calveiro le imprime al relato sobre la dictadura se advierten los dos rasgos que le darán a la violencia de Estado en Argentina su definición política e histórica: la desaparición y el montaje concentracionario.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 22.

¹²⁶ Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*, Siglo XXI, México, 2006, pp. 114-115.

La *desaparición* de miles de seres humanos y el levantamiento de *campos de concentración*, ejes de la política represiva y actividades organizadas sistemáticamente desde el Estado, fueron los rasgos que una vez reconocidos analíticamente en su funcionamiento básico ayudaron a definir y a interpretar jurídica e históricamente las políticas de exterminio de la dictadura argentina, cuya estrategia era también controlar y disolver la memoria explicativa, así como negar los cuerpos y sus historias: “El dispositivo concentracionario dedicó un gran esfuerzo al ocultamiento y destrucción de los restos humanos; una de sus consignas fue: <Los cadáveres no se entregan>”.¹²⁷

¿Qué alcance tiene esta memoria explicativa en tiempos de transición a la democracia? Es difícil saberlo, la memoria en América Latina es permanente obstaculizada por los sistemas políticos que se asumen como estrictamente formales y que reducen su propia historicidad mediante la delirante interpretación de la democracia únicamente como sistema de elección popular. El poder político dominante de la transición fue también un sistema de interpretación que contuvo, en nombre de la gobernabilidad democrática, a otras expresiones políticas del pasado que convocaron no al establecimiento de una verdad definitiva sobre la época, sino a la posibilidad de debatir la definición política de las dictaduras y de interpretar el autoritarismo y el exterminio; mediante la amnistía y el indulto se inhibieron las *incomodidades* de ciertos actos de memoria que se resistían a la imposición del olvido y que amenazaban con quebrar la amnesia liberal gestada en las entrañas del proceso democratizador.

¹²⁷ Calveiro, *op. cit.*, p. 261.

CONCLUSIONES

POLÍTICAS DE LA DEMOCRACIA: LA DIALÉCTICA DEL OLVIDO

Breve nota sobre la dialéctica

Una especie de maldición teórica pesa sobre el concepto de *dialéctica*, al ser estigmatizado como parte de un método de interpretación que supuestamente ha naufragado en las aguas turbulentas de la posmodernidad, lo que impide reconstruir parte de sus pasados así como el papel que ha jugado en los diferentes modos de interpretar la dimensión política de las sociedades occidentales. En su célebre estudio sobre la *condición postmoderna*, Jean-Francois Lyotard ubica a la dialéctica, en particular a la dialéctica del Espíritu de inspiración hegeliana, como uno de los grandes relatos que al mismo tiempo expresa la crisis de la modernidad en las “sociedades más desarrolladas”.¹²⁸ Lyotard intenta trazar un cuadro de esta crisis en dos ámbitos del saber –“la investigación y la transmisión de conocimientos”– y en la perspectiva del supuesto *cambio de paradigmas*, que aspiraría a renovar drásticamente los modos de interpretar la historia y la actualidad política y cultural de los países occidentales. Un cambio que también se puede entender, desde el horizonte de la teoría política en América Latina, como una revisión categorial de grandes alcances que en los últimos años se transformó en una inflexión conservadora que prácticamente impulsó

¹²⁸ Jean-Francois Lyotard, *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Planeta-Agostini, España, 1993.

el abandono de un enfoque histórico-estructural comparativo sobre la democracia en América Latina y la aceptación de un modo unilateral de pensar la democratización¹²⁹.

El planteamiento de Lyotard muy pronto se concentra en una versión sumamente simple y reducida de lo que identificará como metadisursos y grandes relatos. En el caso de la dialéctica, al remitirla solamente a su formulación hegeliana y desde una visión puramente formalista de su condición de saber y de discurso, Lyotard la transforma en algo que no es: una narración histórica que sobrevuela la historia de Occidente en busca de una definición total de la experiencia humana y de su sentido, para finalmente experimentar una crisis y agotamiento en su valor enunciativo y epistemológico. No hay en Lyotard ninguna intención de trazar las historias particulares de la dialéctica ni la invitación a rastrear sus usos en ámbitos sociopolíticos ajenos a las “sociedades desarrolladas”. Para erigirse en un gran relato cuya legitimidad se encuentra en crisis, la dialéctica es orillada a perder toda la riqueza y la ambigüedad de sus múltiples definiciones, la heterogeneidad epistemológica de su particular historia.

Al menos cuatro han sido las definiciones de la dialéctica en ámbitos occidentales: como método de la división, como lógica de lo probable, como lógica y como síntesis de los opuestos.¹³⁰ Durante el siglo XX el concepto experimentó una ampliación en relación con estas cuatro definiciones y sirvió para leer los procesos de destrucción impulsados por la política y la cultura del capitalismo occidental. Max Horkheimer y Theodor W. Adorno la retomaron para expresar la aporía a la que se enfrentaba el proceso cultural y racional surgido de la Ilustración, cuya trágica contradicción y proceso de autodestrucción estaba mediada por dos extremos: el ejercicio de la libertad y la razón en las sociedades

¹²⁹ Carlos Franco, *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*, Friedrich Ebert Stiftung, Lima, 1985.

¹³⁰ Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, FCE, México, 2003.

occidentales a partir del iluminismo y el “germen de una regresión” totalitaria con aspiraciones de universalizar su proceso¹³¹.

En América Latina, el filósofo panameño Ricaurte Soler ha opuesto la dialéctica materialista a la tendencia mecanicista de parte de la filosofía occidental, como expresión conceptual de una racionalidad que intenta comprender el movimiento: “la afirmación de un mundo material y sensible, mudable y transitorio, frente a una identidad estagnante y petrificadora”.¹³²

Mencionaremos otras dos formas de trabajar el concepto de dialéctica. Una de ellas está ligada a muerte con la metáfora del *espejo*. Su autor, Richard Morse, la utiliza para leer la contraposición histórica y de largo plazo entre lo que llama las “Américas del Sur “ y la “América del Norte”. Inspirado por *El mirador de Próspero* de José Enrique Rodó, Morse afirma, en su libro *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*¹³³, que en la contraposición de estos dos mundos es posible rastrear también *un efecto de espejo* de larga duración: la formación del Nuevo Mundo se puede leer, después de quinientos años de destrucción e interacción, a partir de la inversión de una imagen, América del Norte ya no encontraría en las Américas del Sur solamente un problema de barbarie ajeno que tendría que resolver tutelarmente bajo esa *obligatoriedad* que se atribuye para la vigilancia política y cultural del planeta, sino un espejo que *reflejaría* su agotamiento y una crisis de civilización que se debate entre el pragmatismo político del imperialismo y la inhibición de sus pasados republicanos y democráticos, así como una alternativa política y cultural de reorganización de tradiciones sumamente heterogéneas que

¹³¹ Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969.

¹³² Ricaurte Soler, *Estudios filosóficos sobre la dialéctica*, Editorial Chen, Panamá, 1973.

¹³³ Richard M. Morse, *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, Siglo XXI, México, 1999.

formularon respuestas precisas a los problemas de modernización autoritaria. Lo que queremos destacar del planteamiento de Morse es lo siguiente: su dialéctica de la formación del Nuevo Mundo no funciona como un principio organizador que dicta las bases y el deber ser de una historia de largo plazo, no es un gran relato que se agota gracias a la crisis denunciada por un tipo de modernidad post-metropolitana o post-industrial. Es, “simplemente”, una alternativa de lectura que intenta poner en duda ciertas interpretaciones cristalizadas sobre la caracterización historiográfica de la colonización y la neocolonización de América Latina, esto sin renunciar a evocar ciertos rasgos básicos del movimiento dialéctico como la tensión entre opuestos o la contradicción entre varios “mundos”.

Dice Morse:

Yo no deseaba construir un instrumento analítico, ni disolver la historia de Iberoamérica en las de Francia o Tailandia, ni delinear una herencia institucional e ideológica completa e invariable que persiste desde el siglo XVI, ni acumular una masa de documentación tal que impidiera discernir “historia” alguna. Jamás fue mi propósito realizar un ejercicio de construcción de modelos, de patología, de determinismo cultural ni de pedantería sino simplemente ver si la civilización iberoamericana, que evidentemente posee una identidad histórica, tiene algún mensaje para nuestro mundo moderno.¹³⁴

Horacio Cerutti ha localizado en el pensamiento latinoamericano la estela de lo que denomina como *dialéctica interrumpida*¹³⁵, un tipo de formulación de la dialéctica que más bien se transforma en un “juego de oposiciones” que obstaculiza las operaciones básicas de tensión, oposición y movimiento, y cuya matriz se encuentra en una cadena de dicotomías y

¹³⁴ *Ibid*, pp. 10-11.

¹³⁵ Horacio Cerutti Guldberg, *Filosofar desde nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*, Miguel Angel Porrúa- UNAM, México, 2000, pp. 133- 140.

pares que impiden que la dialéctica se constituya en *una forma particular de racionalización de la heterogeneidad basada en el movimiento y en la oposición de tendencias históricas*, que si bien cuenta a su interior con una dimensión narrativa no deriva simplemente en un gran relato de la historia.

No queremos en estas breves páginas resolver el problema de la actualidad explicativa del concepto de dialéctica en contextos periféricos, tampoco queremos invocarla como clave de interpretación final, concluyente o dicotómica del proceso sociopolítico que venimos rastreando, es decir, el de la democratización liberal y autoritaria de las últimas décadas. Más bien, queremos alejarnos de toda pretensión de entenderla como la llave maestra o como la narración total que explica la síntesis de un proceso histórico, preferimos evocarla en esta dimensión particular que sólo en cada caso sirve para racionalizar una determinada heterogeneidad histórica y política.

La dialéctica la entendemos como un instrumento de comprensión de los efectos y las contradicciones de una democratización liberal, que también se expresaría en las distintas formas de ejercer el *olvido* —ya sea el olvido como amnistía, el olvido impuesto, como silencio estratégico, como memoria manipulada y obstaculizada o como la acción política y democratizadora que borraría las huellas del pasado en nombre de su propia estabilidad—. Así, podemos afirmar que la tendencia dominante de la transición a la democracia en América Latina se conformó a partir de una *dialéctica del olvido*, es decir, que la política liberal de la democracia, al instaurarse como proceso de democratización autoritario, fue quitándole peso, significación e historicidad al proceso de transición, impulsando la formación de al menos dos olvidos, esto mediante las operaciones de tensión, contraposición, destrucción y movimiento dialéctico de negación de otras expresiones de la democratización. Uno de estos olvidos es el que se expresa en la

exclusión del modelo de organización política de los pueblos indígenas; el otro se manifiesta en la política de la transición que en nombre de la estabilidad democrática promovía la amnistía y el perdón de los crímenes cometidos en las dictaduras. En la medida en que la textualidad y la acción política liberal de la democracia fueron quitándole peso al concepto de transición y a la práctica democratizadora de una transformación sistémica, las posibilidades de una ampliación o radicalización de la democracia fueron disminuyendo, al tiempo que se estabilizaba la nueva dimensión autoritaria del Estado latinoamericano en contextos democráticos.

La textualidad minada

Abordar el campo textual de la transición a la democracia y de conceptos como *democracia* o *libertad*, indagar e historizar parte de sus matrices teóricas y de su dimensión discursiva, podría ser equivalente a caminar sobre un territorio minado: su superficie está saturada de estrategias para reducir sus definiciones y simplificar sus alcances y su historicidad. Por estos conceptos también ha pasado una importante definición política del siglo XX y una estela de significados en los que se pueden rastrear los rasgos autoritarios de varias políticas de larga duración, entre ellas la del *imperialismo estadounidense, cuya declinación política y económica durante el siglo XX se articuló a una narrativa democratizadora y libertaria que más bien terminó por configurar una política colonialista de destrucción totalitaria.*

Podemos concluir de manera provisoria y afirmar que la democracia en América Latina ha experimentado en cuatro campos discursivos una apropiación conservadora:

- a) La democratización entendida y estratégicamente defendida desde su dimensión puramente electoral.
- b) La liberalización como lectura e interpretación totalizante de la democratización.
- c) La postulación de una dimensión temporal simple de la democracia, reductora de otros pasados ideológicos, políticos y de la heterogeneidad sociopolítica de América Latina.
- d) La transformación de esta perspectiva liberal de la democracia en discurso historiográfico, entendida como un modo de obstaculizar y manipular la memoria política de las sociedades latinoamericanas.

La democracia vinculada al fenómeno del imperialismo estadounidense contemporáneo y la interpretación que invoca el *carácter represivo del llamado orden democrático a través del concepto y la práctica de gobernabilidad*, completan el *cuadro de la democratización conservadora y autoritaria que experimentan desde hace algunas décadas la gran mayoría de los países latinoamericanos* y forman parte de la definición autoritaria de la modernidad política de América Latina. La historiografía transicionista no sólo ha obstaculizado las lecturas de la heterogeneidad política de América Latina, también impulsó, como política de interpretación, que la dimensión formal de la democracia se transformara en una finalidad estructural para así impedir una democratización de mayor amplitud, con aspiraciones de transformación sistémica.

Como lo plantea Horacio Cerutti, es “necesario repensar el cambio estructural”¹³⁶, lo que obligaría a revisar con nuevos ojos los conceptos de revolución, democratización, transformación social y poder popular. En este repensar el orden sistémico y estructural de la transición a la democracia también está implícita una invitación a reflexionar sobre el determinismo que el pensamiento político dominante le impone a cualquier formulación sobre la democracia y al proceso democratizador. Marcos Roitman ha rastreado los orígenes del pensamiento político dominante y sus consecuencias sistémicas: el social-conformismo actual es el horizonte en el que se elimina la voluntad crítica de cualquier sujeto político y un orden de larga duración que somete a las sociedades periféricas a la aparente imposibilidad de transformar el sistema político, económico y cultural que surgió de la transición a la democracia¹³⁷.

A estos rasgos conservadores podemos entenderlos como *la actual tendencia dominante en las políticas de la democracia* y es parte del proceso de modernización autoritaria y neoliberal de los sistemas políticos latinoamericanos. Sin embargo, estamos convencidos de que ésta no es la única tendencia y que la difundida idea de que América Latina cuenta con un débil pasado democrático o solamente con una artificial historia de democracia electoral se viene abajo con tan sólo remover un poco nuestra memoria colectiva. La heterogeneidad política entre nosotros se ha manifestado siempre a contracorriente de los determinismos políticos. Si bien el concepto de democracia es mucho más que sus definiciones y prácticas conservadoras, también es cierto que los pasados políticos latinoamericanos desafían el planteamiento que restringe nuestro futuro a este tipo

¹³⁶ Horacio Cerutti, “Integrarse para vivir: ¿Una utopía humanista?”, ponencia presentada en VI Corredor de Ideas del Cono Sur “Sociedad civil, democracia e integración”, Montevideo, Uruguay, 11 al 13 de marzo de 2004.

¹³⁷ Marcos Roitman, *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*, Siglo XXI, México, 2004.

de democratización. Un fuerte tronco de tradiciones se mueve por los corredores de la vida política en América Latina: anarquismo, marxismo, socialismo, comunitarismo, zapatismo, bolivarismo y un largo etcétera. La interpretación crítica de sus temporalidades y de sus estrategias de resistencia ante el embate liberal de la transición todavía es una tarea pendiente.

La radical actualidad de la explotación, la desigualdad y la pobreza en América Latina nos exige construir una perspectiva crítica sobre nuestros múltiples pasados y nuestros nebulosos presentes, antes de que la navaja implacable de la historia intente otra vez vaciarnos los ojos.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

- Manuel Alcántara, *Sistemas políticos de América Latina*, II Tomos, Tecnos, Madrid, 2ª. Edición, 1999.
- Raúl Alfonsín, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, FCE, Argentina, 2004.
- Xavier Arbós y Salvador Giner, *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, México, 1993.
- Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2005. Primera edición del 2000.
- Antonio Camou, *Gobernabilidad y democracia*, IFE, México, 1997.
- Antonio Camou (Estudio preliminar y compilación), *Los desafíos de la gobernabilidad*, Plaza y Valdés-UNAM- FLACSO, México, 2001.
- Michel Crozier, Samuel P. Huntington Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, University Press, New York, 1975.
- Robert Dahl, *Poliarquía. Participación y oposición*, REI, México, 1993.
- A. Hamilton, J. Madison y J. Jay, *El Federalista*, FCE, México, 2004.
- Samuel P. Huntington, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994. Primera edición en inglés de 1991.
- -----, *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Barcelona, 1998.
- Jean-Francois Lyotard, *La condición postmoderna. Informe sobre el saber*, Planeta-Agostini, España, 1993.
- Carlos Malamud, *Historia de América*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- John Rawls, *Teoría de la justicia*, FCE, México, 2000. Primera edición en inglés de 1971.
- -----, *El liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1990.

- Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.
- Jean Jaques Rousseau, *El contrato social*, Edivisa, Madrid, 1987.
- Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1992..
- Adam Przeworski, “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead (Compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, Volumen 3, Paidós, 1994. Primera edición de 1986.
- Robert R. Kaufman, “Liberalización y democratización en América del Sur”, en Guillermo O’Donnell, Philippe C. Schmitter, Laurence Whitehead (Compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario. Perspectivas comparadas*, Volumen 3, Paidós, 1994. Primera edición de 1986.
- Pedro Salazar, “Adenda. Desde la incomprensión de la transición hasta la transición incomprendida: algunas lecturas del cambio político en México”, en Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2005. Primera edición del 2000.
- Peter H. Smith, “Los ciclos de la democracia en América Latina”, en *Política y gobierno*, publicación de la División de Estudios Políticos del CIDE, Volumen XI, Número 2, segundo semestre de 2004, México.
- José Woldenberg, *La construcción de la democracia*, Plaza & Janés, México, 2002.

Bibliografía crítica:

- *EZLN. Documentos y comunicados*, volumen I, Era, México, 1994.
- *Conadep, Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.
- *La visión de los vencidos*, Introducción, selección y notas de Miguel León-Portilla, UNAM, México, 1999. Primera edición de 1959.
- *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Ignacio Molina en colaboración con Santiago Delgado, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, FCE, México, 2003.
- Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, FCE, México, 1989.
- Pilar Calveiro, *Desapariciones. Memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*, Taurus, México, 2002.
- Marcelo Carmagnani, “Élites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina”, en *Metapolítica. Revista de teoría y ciencia política*, número 5, volumen 2, enero-marzo, 1996.
- Horacio Cerutti Guldberg, *Filosofar desde nuestra América. Ensayo problematizador de su modus operandi*, Miguel Ángel Porrúa- UNAM, México, 2000.
- -----, “Integrarse para vivir: ¿Una utopía humanista?”, ponencia presentada en VI Corredor de Ideas del Cono Sur “Sociedad civil, democracia e integración”, Montevideo, Uruguay, 11 al 13 de marzo de 2004.
- Noam Chomsky, *El nuevo humanismo militar. Lecciones de Kosovo*, Siglo XXI, México, 2002.
- Bartolomé Clavero, *Derecho indígena y cultura constitucional en América*, Siglo XXI, México, 1994.
- Antonio Cornejo Polar, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad sociocultural en las literaturas andinas*, Horizonte, Lima, 1994.
- Héctor Díaz Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, México, 1991.
- Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, FCE, México, 2000. La primera edición en francés data de 1951.

- Carlos Franco, *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*, Friedrich Ebert Stiftung, Lima, 1985.
- Jean Franco, *Historia de la literatura hispanoamericana*, Ariel, España, 1990.
- Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, FCE, México. 1993. Primera edición de 1955.
- Tulio Halperin Donghi, *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, 1ª. Reimpresión, Madrid, 2000.
- Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Paidós, Argentina, 2002.
- Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1969.
- Marcos Kaplan, "Estado y teoría política y constitucional", en *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*, Pablo González Casanova (coordinador), Siglo XXI, México, 1990.
- Alan Knight, "El abrigo de Arturo Alessandri: populismo, Estado y sociedad en América Latina", en María Luisa Tarrés y otros, *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, Colegio de México, México, 1994.
- Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, Chile, 1995.
- Carlos Lenkersdorf, *Filosofar en clave tojolabal*, Miguel Angel Porrúa, México, 2002.
- -----, "Los desafíos para la filosofía en el siglo XXI", en *Pensares y quehaceres. Revista de políticas de la filosofía*, Secna-Eón, No. 1, mayo-octubre de 2005.
- Miguel León Portilla, *El reverso de la conquista. Relaciones aztecas, mayas e incas*, Joaquín Mortiz, México, 1964.
- Martin Lienhard, *La voz y su huella*, Juan Pablos- UNICACH, México, 2003. Primera edición de 1990.
- José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Era, México, 1996. Primera edición de 1928.
- -----, "¿Existe un pensamiento hispanoamericano?", en *Ideas en torno de Latinoamérica*, UNAM-UDUAL, México, Volumen I, p- 497.

- Richard M. Morse, *El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo*, Siglo XXI, México, 1999.
- Gustavo Ogarrio, "Said: la radicalidad actualidad de algún humanismo", en *La Jornada Semanal*, no. 454, 16 de noviembre de 2003, pp- 2 y 3.
- Juan Antonio Ortega y Medina, *La Evangelización Puritana en Norteamérica*, FCE, México, 1976.
- James Petras y Morris Morley, *¿Imperio o república? Poderío mundial y decadencia nacional de Estados Unidos*, Siglo XXI- UNAM, México, 1998.
- Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, FCE, Argentina, 2004.
- Juan Manuel Rodríguez, "Introducción", en Jean Jaques Rousseau, *El contrato social*, Edivisa, Madrid, 1987.
- Marcos Roitman, *El pensamiento sistémico. Los orígenes del social-conformismo*, Siglo XXI, México, 2004.
- Edward W. Said, *Orientalismo*, Debate, Barcelona, 2002.
- -----, *Cultura e imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 2006.
- -----, "El choque de ignorancias", en *Nuevas crónicas palestinas. El fin del proceso de paz*, Mondadori, Barcelona, 2002.
- Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*, Siglo XXI, México, 2006.
- Giovanni Sartori, *Teoría de democracia. 1. El debate contemporáneo*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- Ricaurte Soler, *Estudios filosóficos sobre la dialéctica*, Editorial Chen, Panamá, 1973.
- Carlos M. Vilas, "Seis ideas falsas sobre la globalización", en *Globalización: crítica a un paradigma*, Plaza & Janés-UNAM, México, 1999.
- Luis Villoro, *Estado plural, pluralidad de culturas*, Paidós- UNAM, México, 1999.
- -----, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, FCE-El Colegio de México, México, 1996. Primera edición de 1950.
- Alfredo Vitolo, *Amnistías políticas argentinas*, Desmemoria, Buenos Aires, 1999.
- Immanuel Wallerstein, *Estados Unidos confronta al mundo*, Siglo XXI, México, 2005.

Hemerografía:

- “Estados Unidos y Gran Bretaña controlarán Irak y manejarán su riqueza petrolera”, en *La Jornada*, 23 de mayo de 2003, p- 27.
- “Busca Bush una zona de libre comercio de EU con Medio Oriente”, en *La Jornada*, 9 de mayo de 2003, p- 33.
- “Alfonsín acusó a Menem de institucionalizar el olvido”, *Clarín*, Buenos Aires, 5 de febrero de 2005, pp- 1, 3-4.